

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014 X LEGISLATURA Núm. 239 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 224

celebrada el jueves 13 de noviembre de 2014

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)

Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 118-1, de 2 de octubre de 2014. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 118-3, de 3 de octubre de 2014. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 118-5, de 23 de octubre de 2014. (Número de expediente 121/000118)

3

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 2

#### **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	
_	Página
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)	3
_	Página
Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015	3
	Página
Secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones Financieras con la UE	3
El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil) p presupuesto correspondiente a su departamento.	resenta el
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores <b>Baldoví Roda</b> , del Grupo Parlamentario Mixto, y <b>Esteban Bravo</b> , del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora <b>Lozano Domingo</b> , del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores <b>Nuet Pujals</b> , del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, y <b>Macias i Arau</b> , del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y la señora <b>Jiménez García-Herrera</b> , del Grupo Parlamentario Socialista.	
En turno de fijación de posiciones interviene el señor <b>Beneyto Pérez</b> , del Grupo Parlamentario le Congreso.	Popular en
	Página
Sección 17, Fomento	15
La señora ministra de Fomento (Pastor Julián) presenta el presupuesto correspondio departamento.	ente a su
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Pérez Fernández, del Grupo Parl Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Cantó ( Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora De las Heras L Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, así como los señores Mac del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Gordo Pérez, del Grupo Parl Socialista.	García del .adera, <i>del</i> ias i Arau,
En turno de fijación de posiciones interviene el señor <b>Ayala Sánchez</b> , del Grupo Parlamentar en el Congreso.	io Popular
Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Cantó García del Moral.	
	Página
Secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial, y 35, Fondo de contingencia	29

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Oramas González-Moro, del Grupo

Parlamentario Mixto, y el señor Hurtado Zurera, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora Asian González.

Pág. 3 Núm. 239 13 de noviembre de 2014

Página Secciones mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismo públicos ..... 32 En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, así como la señora Moraleja Gómez, y el señor Moreno Bustos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Página Anexo de inversiones reales ..... 35 No se realiza ninguna intervención. Página Estado de ingresos 35 En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Larreina Valderrama, del Grupo Parlamentario Mixto, y Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Gallego Burgos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Página Votaciones ..... 39 Se procede a las votaciones de las secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación; sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea: sección 17, Fomento: sección 31, Gastos de diversos ministerios; sección 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; sección 33, Fondo de compensación interterritorial; sección 35, Fondo de contingencia; organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional y anexo de inversiones reales; estado de ingresos y preámbulo. Se levanta la sesión a la una y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

– PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Debate de las secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones Financieras con la Unión Europea. Para la presentación de las secciones tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el y Cooperación, señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

internacional, que aumenta un 10,1%. En tercer lugar, deseo señalar que este ministerio ha realizado un

v 34. El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo Marfil): Señor presidente, señorías, quisiera comenzar esta exposición con cuatro ideas que considero esenciales. con la UE En primer lugar, quiero subrayar que el presupuesto inicial del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación experimenta un incremento del 3,76% respecto al año anterior; en términos absolutos, 47 millones de euros; un incremento en el presupuesto que no se producía desde el año 2009. En segundo lugar, que en el contexto de contención presupuestaria el incremento se concentra en la cooperación

Secciones 12, **Asuntos Exteriores** Relaciones **Financieras** 

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 4

importante esfuerzo en materia de eficacia, eficiencia y racionalización normativa. La Ley de acción exterior, la ley de tratados y el reglamento de la carrera son buena prueba de este esfuerzo. En cuarto lugar, deseo subrayar que en el ámbito de la cooperación internacional se ha producido un esfuerzo de concentración geográfica y sectorial que nos permitirá gastar mejor y llegar con nuestros fondos a quienes realmente lo necesitan, evitando faltas de rigor que presenciamos en épocas anteriores.

Expuestas estas ideas, señalaré ahora que mi exposición tendrá la siguiente estructura: comenzaré, como es obligado, refiriéndome a las principales cifras de estos presupuestos para pasar a continuación a la exposición de los capítulos del presupuesto, terminando con la explicación del destino de los recursos disponibles por áreas de actuación. La primera parte se refiere a las cifras. El proyecto de presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para 2015 asciende a 1.293,7 millones de euros, de los cuales 1.043,3 millones corresponden al presupuesto no financiero y 250,4 millones de euros al presupuesto financiero. Si comparamos esta cifra con el presupuesto inicial para 2014, resulta un incremento de 47 millones de euros; es decir, un 3,76 %. Tres son los factores que nos permiten llegar a esta cifra total. En primer lugar, el incremento de las transferencias del departamento a la Agencia Española de Cooperación y al Instituto Cervantes, cifradas en 35 millones para la Agencia y en 4 millones para el Instituto Cervantes. En segundo lugar, la aportación española por importe de 9,5 millones de euros al Fondo fiduciario para vacunación e inmunización. Y, en tercer lugar, una reducción del presupuesto como consecuencia de la puesta en práctica de las medidas adoptadas por el Gobierno para la racionalización y reducción del gasto público al igual que ha sucedido en otros departamentos. En el caso del ministerio que dirijo, esta reducción ha ascendido a 1,9 millones de euros incluyendo las partidas correspondientes a la Agencia Española de Cooperación y al Instituto Cervantes.

Expuestas las cifras iniciales, la segunda parte de mi exposición se refiere a las variaciones por capítulos, a la explicación de cada uno de los capítulos que componen este presupuesto. En primer lugar, la partida destinada a gastos de personal, que asciende a 289,7 millones de euros, presupuesto prácticamente idéntico al presupuesto inicial de 2014. Sí quisiera subrayar en este capítulo que si bien las retribuciones se encuentran congeladas y se ha producido una disminución de los efectivos del departamento por las sucesivas de jubilaciones, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, el ejercicio anterior, contempló una excepción al criterio general de no reposición de empleos públicos, lo que permitió convocar doce plazas de acceso a la carrera diplomática. El proyecto de ley que ahora estamos debatiendo vuelve a contemplar esta excepción permitiendo una tasa de reposición de hasta el 50 %, por ello es de esperar que se mantenga la convocatoria de oposiciones el próximo año. La segunda partida es la que se refiere a los gastos corrientes en bienes y servicios, capítulo 2. En gastos corrientes y bienes y servicios dispondremos el próximo ejercicio de 130,7 millones de euros, lo que supone una reducción de 1,5 millones de euros o, si lo prefieren en términos porcentuales, del 1,16%, debido a la centralización en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de los contratos de limpieza y del suministro de certificaciones electrónicas. Los gastos financieros, capítulo 3, son prácticamente insignificantes, 160.000 euros, correspondientes a los intereses del leasing para la adquisición de un edificio en Puerto Alegre destinado a nuestro consulado en aquella ciudad. Transferencias corrientes, capítulo 4, es significativamente más importante. El presupuesto destinado a transferencias corrientes ascenderá a 509,9 millones de euros, siendo las partidas más significativas las siguientes. La primera, la transferencia a la Agencia Española de Cooperación, que incrementará su partida destinada a gastos corrientes en 35 millones de euros respecto a 2014, ascendiendo en su totalidad a 169,5 millones de euros. En segundo lugar, la transferencia del ministerio al Instituto Cervantes para gastos corrientes, que se incrementará en 2,6 millones de euros, situándose en 51,1 millones de euros. En tercer lugar, las contribuciones obligatorias a organismos internacionales y a operaciones de mantenimiento de la paz, cuya dotación para 2015 asciende a 328,7 millones de euros, prácticamente invariable respecto al ejercicio que está a punto de finalizar. Finalmente, como he advertido en el pórtico de mi intervención, se incluye una dotación de 9,5 millones para atender a las obligaciones derivadas de la participación de España en la Alianza global para las vacunaciones. El capítulo de inversiones se mantiene al mismo nivel que en el año 2014, ascendiendo a 17,5 millones de euros. El capítulo 7, transferencias de capital, tendrá una dotación de 14,2 millones de euros, lo que supone un ligero incremento de 1,3 millones respecto a 2014, debido sobre todo al aumento de las transferencias al Instituto Cervantes. En activos financieros, nada que reseñar, se mantiene a nivel de 2014, en 250,4 millones de euros.

Expuestas las cifras y los capítulos, la tercera parte de mi intervención se refiere al destino de los recursos disponibles por áreas de actuación, empezando, como es tradición en materia presupuestaria,

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 5

por los servicios generales. Los servicios generales —es decir, las actividades y gastos de funcionamiento de los servicios centrales en España— absorberán 69,6 millones de euros; es decir, un 5,4 % del presupuesto total del departamento. El 49% de este importe lo constituyen los gastos de personal; el 44,2%, los gastos corrientes de bienes y servicios y el 6,3%, las inversiones. En referencia a este último capítulo sí quisiera señalar que se han empezado las actuaciones para la rehabilitación del edificio de la Plaza del Marqués de Salamanca, que será recuperado como sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. El proyecto de ejecución debe estar listo en febrero de 2015, pudiéndose proceder a partir de entonces a contratar la ejecución de la obra, que podría y debería finalizarse en el año 2017. La tercera partida, acción diplomática y consular —es decir, el gasto destinado a financiar nuestra presencia y actividad en el exterior—, absorberá el 53,9 % del presupuesto total o, lo que es lo mismo en términos absolutos, absorberá 697,8 millones de euros en 2015, de los cuales 21,3 millones se destinarán a nuestra acción diplomática ante la Unión Europea. Contaremos aguí con los siguientes medios y realizaremos las siguientes actuaciones. En cuanto a los medios, quiero subrayar que la red exterior española está integrada en estos momentos por 118 embajadas, 90 oficinas consulares y 10 representaciones permanentes ante los organismos internacionales. Quiero aquí señalar que este año, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 902/2014, de 24 de octubre, se han suprimido las oficinas consulares de España en Vila Real de Santo Antonio y en Valença do Minho, como consecuencia de la significativa reducción del número de españoles en esas ciudades y de la baja actividad de esas oficinas. Quisiera también señalar, como he hecho en otras ocasiones, que hemos incorporado nuestros funcionarios a la delegación de la Unión Europea en Yemen el año pasado y este año lo hemos hecho en Azerbaiyán y en Myanmar, lo cual supone una forma de aumentar nuestra presencia en el exterior sin por ello aumentar significativamente los recursos financieros con los que no contamos. En estos momentos se está negociando la incorporación de un funcionario español en la delegación de la Unión Europea en Fiyi, recuperando así el retraso que en aquella región habíamos acumulado a lo largo de los tiempos.

Explicada nuestra red exterior, quisiera hacer una referencia a los efectivos con los que contamos. En estos momentos nuestro servicio exterior cuenta con 4.683 efectivos, de los cuales 1.221 son personal funcionario y 3.462 son personal laboral. En 2015 se destinarán 252,7 millones de euros a los gastos del personal en el exterior, lo que supone el 36,2% de los recursos disponibles para acción diplomática y exterior. En esta área quisiera subrayar también que los gastos corrientes en bienes y servicios absorberán 97,7 millones de euros y que las inversiones supondrán 13 millones de euros, cantidad muy similar al presupuesto que estamos a punto de terminar. Con ello atenderemos las inversiones imprescindibles para el normal funcionamiento de nuestras representaciones, previendo entre otras las siguientes actuaciones: en primer lugar, culminar el despliegue del sistema de información de visados; en segundo lugar, extender el sistema de navegación segura por Internet en nuestras representaciones en el exterior; en tercer lugar, continuar con el proceso de dotación de firma electrónica a los empleados del ministerio que trabajan en embajadas y consulados; en cuarto lugar, actualizar el sistema de gestión administrativa contable de nuestras representaciones, y en quinto y último lugar, acometer obras en las embajadas de Rabat, Asunción, Bogotá y La Habana.

En el ámbito consular, el otro gran capítulo de nuestra acción exterior, simplemente he de subrayar que mantendremos la cifra del presupuesto destinada a la protección de españoles en el exterior, que en el presupuesto anterior y en este asciende a 2,4 millones de euros. Quisiera subrayar aquí que el número de españoles residentes fuera se ha incrementado por encima del 13 % en los dos últimos años, alcanzando en este momento los 2.058.048, según datos del padrón de españoles residentes en el extranjero. En el pasado año, con este importe las oficinas consulares concedieron ayudas a 79 instituciones asistenciales, así como proporcionaron 7.146 ayudas a compatriotas nuestros, a españoles que cumplen pena en cárceles extranjeras. Además, con estos recursos se atenderán las emergencias consulares. Entre estas actuaciones quisiera subrayar respecto al ejercicio que está a punto de vencer la doble evacuación realizada en Libia, primero, de nuestros nacionales y, posteriormente, de los miembros de nuestra embajada.

Nuestros consulados realizan asimismo atenciones consulares ordinarias, así como la emisión de visados. España recibió 2.031.000 solicitudes de visados en 2012 y en 2013 alcanzó la cifra de 2.291.000, lo que confirma una tendencia al alza, tendencia que estoy seguro de que confirmarán las cifras definitivas correspondientes a 2014. En este capítulo quisiera subrayar que las actuaciones consulares constituyen una fuente importante de ingresos para el Tesoro público. La recaudación consular total en el año 2012 ascendió a 95 millones de euros; en 2013 subió a 101 millones de euros, es decir, un 6,6 % más, y estoy

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 6

seguro de que cuando contemos con los datos definitivos de 2014, esta tendencia se confirmará. El pasado año —quisiera informar muy de pasada— se firmó con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria el acuerdo de encomienda de gestión por el que las oficinas consulares pueden tramitar la asignación telemática del NIF tanto para personas físicas como para personas jurídicas no residentes en España. En el mismo sentido quisiera informar de que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y los ministerios de Justicia y de Hacienda y Administraciones Públicas han iniciado ya el uso de la plataforma Corinto CES para agilizar las comunicaciones entre los registros civiles consulares y la Dirección General de los Registros y del Notariado para prestar un mejor servicio a nuestros compatriotas.

En el ámbito de la acción diplomática bilateral, se reforzará con los recursos que las Cortes pongan a nuestra disposición nuestra presencia política, nuestra presencia diplomática fuera y se sufragarán los viajes, visitas, seminarios, reuniones y estudios que mejor contribuyan a difundir y a potenciar la imagen de España fuera.

En cuanto a la acción multilateral, enfrentamos este año y con este presupuesto el desafío de ser miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, lo cual nos obligará a potenciar nuestra acción ante los organismos internacionales y a proyectar e intensificar la presencia de España en los procesos de definición de la política de paz y seguridad que constituyen el objetivo fundamental del sistema de Naciones Unidas. Nuestras contribuciones a organismos internacionales y a las operaciones de mantenimiento de la paz en el año 2015 absorberán 329,2 millones de euros, cantidad similar al ejercicio que está a punto de expirar.

Por lo que se refiere a la acción diplomática en el ámbito económico, la llamada diplomacia económica, el ministerio se ha volcado en la defensa y promoción de nuestros intereses económicos fuera, especialmente mediante el apoyo a la internacionalización de nuestras empresas, al fomento de nuestras exportaciones y a la atracción de la inversión extranjera. Quisiera subrayar que en la actualidad la suma de exportaciones e importaciones asciende al 50 % de nuestro producto interior bruto y que la inversión extranjera en el exterior asciende al 60 % de nuestro producto interior bruto, cantidades significativas que obligarán a un mayor esfuerzo en este terreno.

En el capítulo de diplomacia pública, la política exterior española seguirá apoyándose en nuestra red de casas. En el proyecto de presupuesto que estamos discutiendo se recogen aportaciones a las mismas por 6,6 millones de euros.

La cooperación internacional constituye uno de los capítulos más queridos en el presupuesto de este ministerio y quisiera aquí, por tanto, hacer una referencia un poco más extensa que en los capítulos anteriores. En su doble vertiente de cooperación al desarrollo y promoción y difusión cultural en el exterior, nuestra cooperación internacional contará en el presupuesto para el año que viene con 526,24 millones de euros, lo que significa que destinaremos a cooperación internacional el 40,7 % del presupuesto total, de los cuales 205,6 se transferirán a la Agencia Española de Cooperación y 54,2 al Instituto Cervantes.

Por otro lado, y al margen de esta cifra, el Fondo para la promoción del desarrollo, Fonprode, dispondrá de una dotación presupuestaria de 235,2 millones, mientras que el Fondo para la cooperación para agua y saneamiento contará con 15 millones, cantidades similares a las del ejercicio anterior.

Quisiera subrayar, como he hecho antes, que el aumento de las dotaciones destinadas a la cooperación internacional supera un 10 % respecto al ejercicio que está a punto de vencer, siendo las principales partidas destinadas a la cooperación internacional las que explican este incremento las siguientes: el aumento de la transferencia a la Agencia Española de Cooperación por 35 millones, el aumento de la transferencia al Instituto Cervantes en 4 millones y la dotación de 9,5 millones para el Fondo fiduciario para vacunación e inmunización.

Me detendré ahora a explicar el presupuesto de la agencia y el presupuesto del Cervantes. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo dispondrá...

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro, le sugeriría acelerar un poco su exposición porque, aunque su tiempo es indefinido, querríamos acabar esta mañana.

Gracias.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señor presidente, lo que no son indefinidas son las partidas presupuestarias que me gustaría explicar a esta Cámara, pero lo haré muy brevemente.

La Agencia Española de Cooperación al Desarrollo dispondrá de 254,14 millones de euros. En cuanto a la concentración geográfica y sectorial, atendiendo a la indicación del presidente, me remito a mi

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 7

comparecencia en el Senado de 9 septiembre, donde expliqué estas líneas maestras. Subrayaré aquí lo siguiente. En primer lugar, para complementar los recursos del presupuesto, hemos acelerado lo que se llama la cooperación delegada, es decir, los fondos de la Unión Europea administrados por nuestra agencia, que este año serán de 23,98 millones de euros. En total, quiero señalar que en este momento hay proyectos con nueve países y organismos internacionales, solo con cooperación delegada, que absorben 125 millones de euros. La segunda partida corresponde a convenios con las ONG y fundaciones, a las que seguiremos apoyando como hemos hecho en ejercicios anteriores. Se destinan aproximadamente 54 millones de euros a la financiación de estas organizaciones. En tercer lugar, el compromiso con la ayuda humanitaria. Inicialmente, subrayo, se presupuestan 18,8 millones de euros, lo que nos permitirá seguir estando presentes en contextos tan complejos como Siria, Irak o Gaza. En el caso más que probable de necesitarse fondos adicionales, se arbitrarán los mecanismos para ello, como se ha hecho este año con el Real Decreto-ley 14/2014, que aprobó un suplemento de crédito para este ministerio en lo que se refiere a proyectos de prevención en los países afectados por el ébola.

En cuanto al Instituto Cervantes, muy brevemente quiero subrayar que en este momento está presente en noventa ciudades, en cuarenta y tres países, con sesenta y cinco centros plenos, doce aulas Cervantes y trece extensiones. Para 2015 el Cervantes contará con un presupuesto de 114,8 millones de euros lo que supone, como he dicho anteriormente, un aumento de 4,4 millones de euros.

Quiero recalcar aquí —y termino— que el aumento de los ingresos propios nos permitirá seguir avanzando en la senda de la autofinanciación, que en este momento llega aproximadamente al 50%. Termino diciendo tres ideas. En primer lugar, los presupuestos que presentamos ahora, dentro de un contexto de restricción presupuestaria muy severa, son presupuestos sólidos y equilibrados. En segundo lugar, obviamente no son los presupuestos que me gustaría presentar como ministro de Exteriores y de Cooperación, pero entiendo que la senda del presupuesto al que nos obliga Bruselas y al que nos condicionan los mercados nos obliga a todos a hacer esfuerzos. En tercer lugar, España afrontará el reto de formar parte del Consejo de Seguridad y asumirá el protagonismo que le corresponde en todos los ámbitos de la arena internacional con los recursos, si las Cortes tienen a bien, que el presupuesto nos destina.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Señor ministro, voy a hacer mi discurso hablando de todas las secciones —a los diputados del Grupo Mixto nos toca eso y nos tenemos que ceñir a ello—. Por eso doy por defendidas todas las enmiendas de todo el Grupo Mixto a esta sección.

Voy a hablar como diputado valenciano. Usted me entenderá muy bien porque está muy vinculado a Valencia; fue diputado valenciano durante tres legislaturas. El pasado lunes se produjo un accidente, uno más de los muchos que hay en las carreteras. Tuvo lugar en la variante inacabada de la A-38, entre Sueca, Cullera y Fabara, y perdió la vida un joven de veinticinco años. Es el punto negro con más accidentes de tráfico con víctimas mortales entre los años 2010 y 2012. De hecho, ha habido diez fallecidos en diez años y treinta heridos. Faltan 100 millones para acabar este tramo, pero con la lentitud con que se está haciendo no sabemos cuándo se va a terminar y este año solo se destinan 8 millones en los presupuestos. Hace años que debería estar acabada esta carretera. Es una enmienda que Compromís Equo lleva presentando hace algunos años, pero estoy seguro de que hoy seguirá sin ser aprobada porque ustedes siguen sin invertir en territorio valenciano. Simplemente, la media, la media. Ustedes nos castigan año tras año con indiferencia y menosprecio, y eso tiene consecuencias. Destinan nuevamente en inversión regionalizada en estos presupuestos para el territorio valenciano el 6,9 % del total y somos el 10,8% de la población. Destinan 156 euros por habitante, 86 euros por debajo de la media, que está en 242. En 2014, fueron 91 euros por debajo de la media; en 2013, 150 euros por debajo de la media y en 2012, 74 euros por debajo de la media. Es decir, que desde que gobierna el Partido Popular, que iba a acabar con la discriminación que sufría la Comunidad Valenciana —palabras del señor Rajoy—, han sisado a los valencianos casi 2.000 millones: 272 en 2012, 750 en 2013, 450 en 2014 y 430 en 2015. Y eso que el Partido Popular gobierna allí, en la Generalitat, en las diputaciones, en los principales ayuntamientos y en las capitales de provincia. Usted lo sabe bien. Y yo le pregunto: ¿Por qué nos toca siempre a los mismos? ¿Por qué se ensañan con los valencianos, señor ministro? ¿Por qué se quedan

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 8

mudos los diputados del Partido Popular valenciano? ¿Por qué se queda usted mudo, señor Margallo? ¿Por qué permiten esta burla un año tras otro?

Estos presupuestos, en su artículo 62, castigan también a los ciudadanos. Suben el valor catastral de las viviendas en 1.668 ayuntamientos, como el de Almassora, una subida que afectará a 7.400.000 viviendas, un verdadero catastrazo en unos momentos en que su valor no remonta precisamente. Compromís ha presentado doscientas once enmiendas, por valor de 1.580 millones, y de estas, ciento cuarenta y siete son netamente valencianas, por valor de 854 millones. Que no se aprueben esas enmiendas tiene consecuencias; que no se invierta tiene consecuencias, señor ministro; que no se invierta en infraestructuras ferroviarias, como proponemos nosotros, con el tren de la costa Gandía-Oliva-Denia, con los trenes de cercanías, con las estaciones intermodales, con las supresiones de pasos a nivel, con las mejoras del transporte de mercancías, con las conexiones de los aeropuertos y los puertos valencianos o con el soterramiento de las vías. Tiene consecuencias que no se invierta en carreteras, como el rescate de la autopista A-7 o el desdoblamiento de carreteras. Tiene consecuencias que no se invierta en agricultura y medio ambiente, con las plagas del picudo rojo y la mosca blanca; con la modernización del regadío que ustedes prometieron y que luego no han cumplido; con el acondicionamiento de los derechos fluviales; con la lucha contra la erosión; con la adecuación de las vías verdes; con los parques y espacios naturales o con la prevención de inundaciones. Tiene consecuencias que no se invierta en las ayudas a la industria tradicional valenciana; en las ayudas a la exportación de dos industrias, como son la cerámica y el calzado. Tiene consecuencias en nuestras instituciones culturales.

Ayer oía al señor Macias quejándose de lo que se invertía en Madrid y lo que se invertía en Barcelona. No le quiero decir lo que se invierte en Valencia. Voy a dar un dato, en el Teatro Real se invierten 8 millones; en el Palau de les Arts de Valencia se invierten 400.000 euros; 8 millones de euros contra 400.000 euros. Las cifras cantan expresivamente. Asimismo, que no se invierta en temas sociales tiene consecuencias; en la rehabilitación de los barrios de Alicante, como proponemos nosotros; en los planes integrales para la igualdad o en ese fondo de rescate a las personas que hemos hecho.

Señores del Partido Popular, solo con haber invertido la media estatal durante los cuatro años que ustedes llevan gobernando, todas estas enmiendas que presenta Compromís estarían hechas dos veces, dos veces. La falta de inversión tiene consecuencias, y más en una comunidad autónoma como la valenciana, pobre, y usted lo sabe, señor ministro; con un PIB por habitante por debajo de la media, con un déficit fiscal, reconocido por ustedes, de 2.000 millones. —Acabo—. Somos la cuarta comunidad autónoma en número de habitantes, pero la decimocuarta en inversión por habitante; la cuarta y la decimocuarta. Para tirar cohetes, señor Margallo. Pero el PP valenciano está contento; solo ha presentado una enmienda por 5 millones, y hoy seguirá apretando el botón rojo, seguirá desestimando todas y cada una de nuestras enmiendas, seguirá haciendo historia negra, infame. Desde Compromís seguiremos haciendo enmiendas a unos presupuestos que nos ignoran, nos menosprecian y nos castigan.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví. Por el Grupo Vasco PNV tiene la palabra el señor Esteban.

El señor ESTEBAN BRAVO: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera centrarme en llamar su atención sobre dos enmiendas que nos parecen simbólicas pero importantes por parte del Gobierno, entre otras cosas porque responderían a dejar claro en el presupuesto que atiende a los compromisos adquiridos de palabra, incluso por parte de su presidente. Son dos asuntos muy concretos: uno, es el asunto de Guinea Ecuatorial y, dos, el de la crisis de refugiados en el norte de Irak.

Con respecto a Guinea Ecuatorial, algunos de ustedes recordarán que el presidente del Gobierno en esta misma Cámara se comprometió a atender, de manera especial, a los acontecimientos que pudieran ir sucediéndose en el país. Como saben ustedes, recientemente se ha aprobado, por parte del Gobierno de aquel país, una ley de amnistía y se ha convocado a los opositores políticos para dialogar y proceder, en su caso, a la modificación de alguna legislación. A raíz de estos acontecimientos, varios refugiados políticos que han pasado más de cuarenta años entre nosotros, en el Estado español, han podido regresar al país y ahora se disponen a discutir sobre esas condiciones. El Ministerio de Asuntos Exteriores, como bien sabrá el ministro, tiene una especie de antena para seguir estos acontecimientos y para mantener un contacto con la oposición. ¿Qué se le pide básicamente a España? Se le pide que esté atenta a que todo discurra normalmente y no se produzcan abusos en el ámbito de los derechos humanos —ese es un

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 9

deber no solo por parte de España y de la Unión Europea en general, sino de otras delegaciones importantes en el país como Estados Unidos—, pero también que haya un apoyo en el seguimiento de este proceso y facilite las cosas. Los grupos de la oposición —que todos conocemos, no voy a citar aquí los que conforman una oposición organizada— carecen en muchos casos de los medios para atender durante un periodo más o menos largo de tiempo, desde el punto de vista jurídico pero también material, a todos los asuntos derivados de ese proceso de negociaciones. Por eso sería importante y mostraría la voluntad del Gobierno si proveyera, respetando al Gobierno de Guinea Ecuatorial y desde la distancia el proceso, a estos grupos de los medios mínimos suficientes para mantener ese diálogo, porque de lo contrario —digámoslo claramente— se verían expuestos a depender económicamente del régimen, lo cual devaluaría el debate. Es una enmienda simbólica que, desde mi grupo, estamos dispuestos a encajarla, si es necesario, en otro lugar dentro del ministerio; también estaríamos dispuestos, si es necesario, a discutir el montante, pero ese compromiso de seguimiento —obligado por parte de España como antiqua potencia colonial— sería importante.

El otro asunto sobre el que querría atraer la atención es la mayor crisis de refugiados que ha conocido la historia. Sorprendentemente hasta ahora no habíamos llegado a estos números con lo que está sucediendo en sur de Turguía, pero sobre todo en el norte de Irak. El norte de Irak, la zona del Gobierno autónomo kurdo, se ha convertido en el puerto de refugio no solo para kurdos yazidíes que están huyendo de las zonas tomadas por el ISIS, porque han tenido que huir del genocidio que están perpetrando sobre su población los terroristas del ISIS, sino también para los kurdos de Siria que acaban en ese lugar, así como también para otras confesiones. A todos los cristianos de Irak que en estos momentos están allí se les está respetando su credo, está siendo respetada su organización propia. Esta misma semana el Parlamento kurdo ha aprobado la oficialidad, por ejemplo, del idioma turcomano. Con ello quiero decir que están dando muestras de pluralidad, de respeto a la diferencia y, en estos momentos, se están convirtiendo en un ejemplo para lo que podrían suponer los valores occidentales. Al mismo tiempo, están atendiendo una crisis de refugiados enorme, con un invierno muy duro en el norte de Irak. No hay medios suficientes, sobre todo teniendo en cuenta que hoy por hoy —no sé qué ocurrirá en el futuro— el Gobierno iraquí no paga los correspondientes derechos derivados de la exportación de petróleo que correspondería al Gobierno autónomo. Por tanto, España está obligada como parte de la coalición y también con la experiencia que tiene en el ámbito de ayuda humanitaria —ya que no se va a querer intervenir más clara en el ámbito militar,— a echar el resto o, al menos, a hacer un esfuerzo especial en ayudar a mejorar esta situación, que puede convertirse en caótica. Sin embargo, tenemos que consequir que ese lugar y esa experiencia de multiculturalidad, multilingüismo y de respeto a los derechos humanos se mantenga. Sería importante que hubiera una partida específica para ello —insisto, señor ministro, estamos abiertos a que pueda ubicarse en otro sitio, a que podamos discutir las cantidades—, porque simbólicamente mandaría un mensaje claro sobre lo que en materia exterior deberían ser dos ámbitos obligatorios para el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora LOZANO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve para no contribuir en este trámite de presupuestos a que suframos todos el síndrome de la clase turista por estar aquí tantas horas sentados, lo cual no contribuiría en nada a nuestra reputación ya de por sí bastante tocada; y me voy a centrar en hablar del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que es el punto del orden del día que estamos debatiendo. El ministro ha barajado muchas cifras en la tribuna. Ha señalado que hay un leve aumento del 10 % en las partidas relativas a la cooperación. Yo me quiero centrar en hablar de la cooperación, porque lo cierto es que en estos momentos apenas dedicamos el 0,17 % de la renta nacional bruta a la ayuda oficial al desarrollo. Esto significa, por decirlo en cifras que la gente verdaderamente entienda, que de cada 100 euros nos gastamos 17 céntimos en cooperación. Es una cifra que nos pone en un lugar bastante bochornoso ante la comunidad internacional porque, incluso en países que han sido plenamente intervenidos, los recortes a la cooperación no han sido tan brutales como lo han sido en España. Este año sube un poco, pero ni mucho menos se compensan los recortes del 70, 80 o 90 % que en algunas partidas ha habido en años anteriores. Nos preocupa especialmente —en ese sentido van dirigidas muchas de las enmiendas que hemos presentado— que la mayor parte de las actividades que va a realizar el Fonprode sean actividades de carácter reembolsable en el año 2015. En estos momentos el 21 % de la ayuda oficial al desarrollo es

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 10

de carácter reembolsable, y tenemos la firme convicción, como muchos de los agentes dedicados a la cooperación —no es solamente una idea nuestra—, de que hay numerosas facetas de la cooperación que no pueden resolverse por esta vía de la ayuda reembolsable. Hay muchas acciones asistenciales que no podrán ser atendidas a través del Fonprode si se dedica íntegramente a la ayuda reembolsable, como ocurre que este año.

Por último, quiero señalar que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación solo va a gestionar el 46 % de los fondos de ayuda oficial al desarrollo, a pesar de que es el ministerio el que debe dirigir esta política. En concreto, la Agencia Española de Cooperación Internacional solo va a gestionar el 13 % de la AOD. Estas cifras ponen de manifiesto que nos falta una política clara que esté dirigida desde el ministerio desde el que debe estarlo, que es el suyo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y también falta en estos presupuestos la ambición de ser un actor real en asuntos de cooperación en la esfera internacional.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lozano.

Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS:** Gracias, presidente.

Señor ministro, usted sabe que estos presupuestos van a prolongar la crisis en nuestro país. Si los presupuestos del año 2013 y del año 2014 profundizaron los problemas globalmente, el presupuesto del año 2015 los va a consolidar. Por eso nuestro grupo ha presentado una enmienda a la totalidad de la sección de Asuntos Exteriores y de Cooperación y trece enmiendas parciales que intentan mejorar algunos de los desaguisados que acumula su sección, señor ministro. Nos preocupan especialmente cuatro temas: el primero es la acción consular, porque llevamos tres años de reducción de la acción consular de España globalmente. Señor ministro, usted ha citado algunos casos de mejora de la acción consular que apoyamos plenamente, pero globalmente nuestro país ha reducido la acción consular. Eso no ocurre en cualquier momento, ocurre en el momento de más españoles en el exterior, 2.000.000 de españoles, como usted bien citaba. Últimamente hay más españoles que tienen que huir de España y huir de la política económica del Partido Popular. ¿Qué se encuentran cuando llegan, por ejemplo, a Australia a Francia o a Estados Unidos? Que la acción consular, que la ayuda consular a estos ciudadanos se ha reducido. Hay dos problemas: uno de ellos es la reducción de los servicios consulares, pero también está la reducción drástica de las ayudas a aquellas asociaciones de españoles que operan en el extranjero y que, como en alguna ocasión ya he dicho, son también embajadores muy importantes de nuestro país. Hay asociaciones de españoles a las que han reducido por encima del 90 % su presupuesto y las ayudas, y están a punto de desaparecer. Eso es también política exterior de España, señor ministro.

Nos preocupa la cooperación para el desarrollo porque la cooperación no es un gasto, la cooperación es una inversión; aquello que no invirtamos ahora lo pagaremos de forma muy cara, multiplicando el gasto por tres o por diez, porque lo que no se invierte en cooperación nos lo encontramos en nuestras fronteras, nos lo encontramos en crisis humanitarias que luego harán que tengamos que modificar estos presupuestos e incrementar el gasto. Por tanto, invirtamos en cooperación. Desde el año 2011 la cooperación en nuestro país se ha hundido un 71 %. Con el aumento que usted nos sugiere, señor ministro, estamos regando el incendio, y lo que hay que hacer es apagarlo. Es un crecimiento totalmente insuficiente, porque la caída es dramática. Por eso, no tenemos bastante con lo que usted propone.

En tercer lugar, la estrategia de acción exterior, sobre la que dentro de pocas semanas seguro podremos hacer un interesante debate. La estrategia de acción exterior necesita recursos, necesita especialmente recursos públicos porque la estrategia de acción exterior no puede depender solo del sector privado como la gestión de la marca España está colocando a nuestro país. Nos podría pasar —no sé si le gusta el baloncesto, señor ministro, un deporte muy interesante— como a algunos equipos de baloncesto de nuestro país que acaban denominándose con el nombre del patrocinador que los financia. Pues bien, nos puede pasar algo parecido. La solución no es ni Repsol-España ni Santander-España; la solución es que España no está al servicio del lucro, sino que el lucro tiene que estar al servicio de España, y ese es un concepto político. Por eso, la acción exterior necesita liderazgo público de su ministerio y no dejar ese liderazgo en manos de la empresa privada, respetable absolutamente, pero el liderazgo tiene que ser público. El cuarto aspecto que nos preocupa: los derechos humanos y la ayuda a los refugiados. La ayuda humanitaria en España acumula un recorte, desde el año 2011, del 81 % en un momento en que el mundo no es más estable, sino más inestable por desgracia —posiblemente con

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 11

alguna colaboración por parte de nuestras políticas—. Es un mundo más inestable que necesita más ayuda humanitaria y más presupuestos para atender los derechos humanos. Además, las ayudas en nuestro país a las organizaciones no gubernamentales, que son mecanismos profesionales y militantes eficaces, imprescindibles en el mundo actual globalizado, ha tenido un recorte desde el año 2011 del 97 %.

Señor ministro, hoy, a determinadas catástrofes internacionales y a determinados conflictos, llegan antes las organizaciones no gubernamentales que los Gobiernos, y a veces con más eficacia. Pues bien, algunas de esas organizaciones no gubernamentales ya no pueden más, y requieren que hagamos un esfuerzo en nuestro presupuesto. ¿Y qué encuentran? Encuentran una mayor reducción. No es la solución. Repito: con este proyecto presupuestario se está prolongando la crisis. Su ministerio, en los últimos años, ha sido el eje de la diana: los recortes porcentuales en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación han acumulado en los últimos presupuestos recortes inasumibles, y en este presupuesto, señor ministro, se consolidan. Por tanto, la política exterior española hoy recibe malas noticias.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuet.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señoras y señores diputados, voy a hacer una intervención breve, en nombre de mi grupo, pero pese a ello quiero hacer uso de la tribuna por la importancia que damos a la acción exterior. El presidente de nuestro grupo preside también la Comisión de Exteriores de esta Cámara y, por tanto, el respeto institucional que siempre hemos tenido nos lleva a intervenir desde aquí.

Señor ministro, estos son los últimos presupuestos generales de la legislatura, los cuartos, y los acometemos disponiendo de una nueva Ley del Servicio Exterior, algo que siempre es positivo y por lo que hay que felicitarse. De todas maneras, esta nueva Ley del Servicio Exterior tiene asuntos pendientes, entre los cuales el más importante, a nuestro juicio, es acometer la modernización del mapa de embajadas y consulados. Supongo que el señor ministro es consciente de que es indispensable contar, tal como el presidente y el portavoz de nuestro grupo, Jordi Xuclà, han recordado, con un servicio exterior a la altura del siglo XXI. Esto significa que este servicio exterior, entre otros cometidos pero de forma prioritaria, debe atender a la recuperación económica y, de forma muy, muy importante, a la internacionalización de nuestras empresas. Usted sabe que nuestro país tiene mucho tejido industrial mediano y pequeño. Las grandes empresas tienen unas facilidades notables para su internacionalización, pero las pequeñas y medianas empresas necesitan más que nadie el apoyo de nuestro servicio exterior. Cuando uno viaja al exterior observa que a menudo hay muy buena relación entre las embajadas y los representantes de grandes empresas españolas en el exterior. Esta es la mentalidad, pero a menudo las pequeñas y medianas empresas se quejan de que no acaban de encontrar el suficiente apoyo por parte del servicio exterior. Las quejas de esta pequeña y mediana empresa, que es quien genera más empleo, quien más contribuye a nuestro crecimiento y quien más necesita apoyo en este campo, deben ser transmitidas por el Gobierno a los responsables de ejercer esta acción exterior. Le rogaría al señor ministro que este fuera un discurso constante y permanente porque, si no, la imagen de la economía acaba siendo la imagen del IBEX 35 que, siendo muy importante —no voy a decir lo contrario—, no es la imagen del señor que con una empresa de 25 trabajadores está exportando el 80 % y que, lógicamente, no tiene los apoyos que puede tener —repito— una empresa del IBEX 35. Este es un elemento, señor ministro, muy importante.

Hay un aspecto sobre el cual ya sabe que hemos presentado múltiples iniciativas parlamentarias, que es la agilización en la concesión de visados, tanto a los efectos turísticos, que es muy importante para un país tan turístico como España, como para los negocios, también un aspecto vital. Sé que se ha avanzado —no reconocerlo sería estúpido, y nosotros queremos ser muy realistas—, pero el tiempo promedio de concesión del visado en España es aún de quince días, mientras que por ejemplo en Francia es de tres días. A veces mirar al norte, respirar y decir: quiero hacer las cosas como las hacen en el norte, va bien. Ya lo decía un gran poeta catalán Salvador Espriu: mirar al nord. Creo que esta mirada nos iría muy bien en este aspecto.

Hay elementos de modernización —haciendo algo de *benchmarking*— importantes. Por ejemplo en Italia se ha implantado esto que llaman la diplomacia *lab*, es decir, introducir gente joven que simplemente con unos elementos muy simples de unas tecnologías contribuyen a la acción exterior, y creo que eso vale la pena. Estamos en un mundo rabiosamente actual, en el que cada día se introducen nuevos sistemas, y la diplomacia suena demasiado a diplodocus. Por tanto modernicémonos y sin miedos. Las nuevas

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 12

tecnologías, la aplicación de los nuevos métodos y el rabioso empuje de la juventud no son para nada incompatibles con el saber hacer, con los atributos clásicos de la diplomacia.

Algo muy importante, señor ministro, es que la acción exterior del Estado debe tener en cuenta que este es un Estado pluricultural. Usted no me admitirá que es plurinacional, pero supongo que sí pluricultural y plurilingüístico. En este sentido apoye usted al Instituto Ramon Llull. No quiero recordar aquí el incidente de *Victus* porque estamos hablando de presupuestos, pero ha hecho mucho daño a la acción positiva en otros campos del Instituto Cervantes. Sé que usted ha tomado medidas y muy contundentes para que nunca más se repita algo como esto, pero estaría bien incluso como pequeña penitencia —usted y yo somos cristianos— que ayudara algo al Instituto Ramon Llull este año. Sería una buena manera de poder subsanar el pecado mortal que se ha cometido.

Me queda poco tiempo, pero he de decir que usted basa también su diplomacia en las casas, y por eso nosotros presentamos enmiendas para complementar tres casas: uno, mucho más que una casa, el Instituto Europeo Mediterráneo, que creo que necesita más apoyo; la Casa Asia y la Casa América, que igualmente necesitan apoyo.

Finalmente y muy brevemente, señor ministro, me referiré a la cooperación. Sabe usted que nosotros compartimos una visión de la cooperación que en el pasado y en otros países se ha demostrado que es útil para los intereses más tangibles de la política exterior. Hagámoslo porque estamos en este mundo, pero ello requiere mayor esfuerzo presupuestario. Por eso también presentamos enmiendas en este sentido.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra doña Trinidad Jiménez.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, tomo la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para defender nuestra posición en relación con la sección 12 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. Muchas gracias, señor ministro, por esta descripción tan prolija de las diferentes partidas presupuestarias; algo que ya había hecho el señor subsecretario en la Comisión de Asuntos Exteriores, pero he echado en falta un mensaje más político, señor ministro, en vez de esta descripción tan numérica.

Lo primero que tenemos que decir sobre este presupuesto en materia de política exterior es que estamos ante un presupuesto claramente insuficiente, y es por ello por lo que hemos presentado una enmienda de devolución de dicha sección. Es insuficiente a pesar de esta mínima subida en relación al presupuesto de 2014; y es insuficiente, señor ministro, si lo comparamos con los últimos ejercicios de la legislatura del Gobierno socialista —que es con lo que yo creo que tenemos que compararlo, ya que les gusta a ustedes tantas veces hablar de la herencia—, puesto que en relación a los últimos presupuestos que hicimos en el Gobierno socialista el presupuesto de Asuntos Exteriores se ha reducido a la mitad. Es insuficiente, señor ministro, para afrontar los compromisos que tiene España, y sobre todo es insuficiente para hacer frente a la extraordinaria complejidad del mundo actual. Yo creo, señor ministro, que el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores está muy por debajo de la ambición que deberíamos mostrar como país, por nuestra dimensión, por nuestra población, pero también por nuestra historia y por nuestra posición en el escenario internacional. Para que lo entiendan, señorías: este presupuesto nos retrotrae en materia de política exterior al año 2005. ¡2005! Estamos en el año 2014, y no solamente no hemos avanzado, sino que además vamos para atrás. España debería dedicar más medios humanos y materiales para hacer política exterior. Basta echar un breve vistazo a los acontecimientos y conflictos más recientes para darnos cuenta de que necesitamos más efectivos. La Unión Europea está viviendo una de las crisis más graves tras la secesión de Crimea y la guerra abierta entre Ucrania y Rusia, pero también la situación es muy preocupante, es cada día más preocupante en Siria y en Irak por el avance del Estado Islámico, por la guerra que no cesa entre Israel y Palestina, o por cómo vamos a responder, señor ministro, a la nueva situación de España como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Señorías, no creo que podamos hacer frente a los viejos conflictos y a los nuevos desafíos económicos y de seguridad si no nos dotamos de más recursos y coordinamos los mismos con el resto de ministerios. Y no podemos pretender reforzar nuestras relaciones con otros países si no afianzamos la diplomacia parlamentaria, como tampoco seremos capaces de favorecer el entendimiento si no involucramos en dicha tarea a la sociedad civil.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 13

No han admitido ninguna enmienda dirigida a lo que nosotros consideramos que serviría para paliar estas deficiencias. No han admitido incrementos en partidas presupuestarias tales como las relativas a la defensa y protección de los derechos humanos —200.000 euros— o para la protección de españoles en el extranjero y repatriaciones, donde habíamos pedido 1,9 millones de euros, en una coyuntura en la que es cada día más necesario, como conoce el señor ministro, que ha hecho precisamente referencia a cómo aumenta el número de españoles que viven en el exterior y que se desplazan al exterior; o las relativas a Casa América, a Casa Árabe, a Casa Asia o al Centro Sefarad-Israel que son elementos fundamentales para reforzar nuestra diplomacia pública; O también para financiar los *think tanks* en materia de relaciones internacionales, como el Real Instituto Elcano, el Instituto Europeo del Mediterráneo, el Cidob. En fin, para garantizar la continuidad de todos estos centros de estudios que son tan importantes para reforzar su labor

Pero, fíjese, yo creo que lo más grave —a pesar de cómo se ha detenido en ello— es la situación de la cooperación al desarrollo. La ayuda oficial al desarrollo, a pesar de que aumenta respecto al año 2014 en que era un auténtico desastre, retrocede muchísimo, nos devuelve a los años noventa y relega a España a posiciones de cola entre los donantes de los países de la Unión Europea. Es que ahora mismo apenas llegamos al 0,17 % en ayuda oficial al desarrollo, y de nuevo no admiten ninguna de nuestras enmiendas que van dirigidas a recuperar la política de cooperación de España, y situarnos en los niveles que España debería tener como país, la presencia que España tiene que tener en el mundo; la política de cooperación al desarrollo define mucho a un país, por ejemplo enmiendas dirigidas a garantizar el nivel de aportaciones al Fonprode —fondo destinado a la erradicación de la pobreza—, la reducción de las desigualdades sociales entre personas y comunidades, la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano y sostenible en los países empobrecidos. Como proponemos en nuestras enmiendas desde nuestro punto de vista el presupuesto debería incrementarse al menos en 10 millones de euros, para destinarlos fundamentalmente al Fondo mundial para la lucha contra el sida, la tuberculosis, la malaria, o para incrementar las partidas gestionadas por la Aecid en materia de ayuda humanitaria en 10 millones de euros, en un contexto internacional de graves crisis humanitarias, como las que se han generado por la extensión del ébola en África, o el conflicto bélico en Siria, el desplazamiento de refugiados por el avance del Estado Islámico, o la siempre difícil situación de los territorios palestinos, o para ayuda oficial al desarrollo, o para programas de seguridad y ayuda alimentaria. Estos son elementos fundamentales que nos definirían como país. Merece especial mención la aportación de 1,5 millones de euros que reclamamos para los campamentos de refugiados saharauis, cuya situación es cada día más penosa. También es necesario corregir el proyecto de presupuesto del Gobierno en relación con las ONG, que llevan un recorte acumulado del 82 % de las partidas presupuestarias que recibían desde el último presupuesto que hicimos desde el Gobierno socialista. Es necesario reclamar al Gobierno un incremento al menos de 12 millones de euros para programas, proyectos y ayudas a estas ONG que realizan un trabajo fundamental, y cuyo papel está lentamente languideciendo porque no tienen capacidad para mantenerse y para sostenerse.

Por otro lado, está el programa dedicado a la acción diplomática ante la Unión Europea, un programa dedicado fundamentalmente a financiar la Reper, que continúa bajando; un hecho que francamente resulta paradójico cuando es evidente la importancia de las instituciones europeas, la apuesta que tenemos que hacer por la Unión Europea, y la importancia que tiene sobre todo para los ciudadanos porque afecta a su vida cotidiana, además de la necesidad de apostar por reforzar su conciencia europeísta. En definitiva, señor ministro, es un presupuesto insuficiente para responder a la ambición que España debe tener como país en un escenario internacional cada día más complejo, pero en el que se podrían encontrar respuestas a muchos de los problemas que España tiene como país; si hiciéramos esta apuesta más ambiciosa...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Jiménez, tiene usted que ir terminando.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA: Termino, señor presidente.

Si hiciéramos esta apuesta, con toda seguridad podríamos afrontar algunos de los principales problemas que tenemos en nuestro país.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jiménez. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Beneyto.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 14

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, en este año 2014 celebramos no solo el centenario del inicio de aquella trágica devastación que fue la Primera Guerra Mundial, donde los nacionalismos europeos y su capacidad de destrucción llegaron a su culmen, y donde se hizo patente la necesidad de la integración europea y de superar los nacionalismos, sino que también es el año de aquella brillante generación de 1914, generación de escritores, científicos y pensadores. Recordaré únicamente aquí a Ortega y a Madariaga. Ortega decía que había que chapuzarse de europeísmo. Y Madariaga, a través de su labor en la Sociedad de Naciones, no cesó en la idea de que la nacionalización de España era la mejor vía para superar los particularismos. Pues bien, este Gobierno en sus tres años de andadura no ha hecho otra cosa más que poner la política exterior en el objetivo de ese gran proyecto de nacionalización, de integración, de fortalecimiento interior de lo que significa la economía española y su proyección exterior. Y este presupuesto, que efectivamente supone por primera vez desde 2009 un incremento del 3,8 % sobre las reducciones que ha tenido que soportar el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, con un aumento —señalémoslo una vez más— del 10 % en cooperación al desarrollo, lo que muestra una vez más es que en tres años —y esta es una ley inversamente proporcional— no siempre mayores recursos, como puso de manifiesto parte de la legislatura gobernada por el Partido Socialista, significan que se consigan mejores resultados.

En esta legislatura ha habido unos objetivos estratégicos claros, no hace falta más que ver el balance de lo que se ha conseguido: en términos legislativos, la Ley de Acción y Servicio Exterior, la Ley de Tratados, el Reglamento de la carrera académica, la Estrategia de acción exterior, posiblemente todavía también la ley de inmunidades jurisdiccionales. En términos de objetivos como país, la normalización de nuestras relaciones con Estados Unidos; la política de Estado con Marruecos —es el mejor momento que vive la política exterior con Marruecos en muchos años—; en el mundo árabe una presencia constante con el protagonismo de España en Libia, de una manera muy particular la próxima segunda conferencia de todos los afectados, las regiones y los países vecinos en relación con Libia; en la Unión Europea el diseño de la unión bancaria, los avances en el proyecto de las interconexiones en energía, la iniciativa de empleo juvenil, parte del Plan Juncker, todo eso son iniciativas españolas; en Iberoamérica a través de la Alianza del Pacífico relaciones bilaterales con los principales países; en Asia solo hace falta ejemplificar el éxito del año dual con Japón. Con menos recursos se han conseguido focalizar los objetivos estratégicos de España, con un eje fundamental, que ha sido la diplomacia económica, pero sin descuidar todos los otros aspectos: la diplomacia pública, la diplomacia parlamentaria. Hay un nuevo concepto en la política exterior que se ha desarrollado estos años: la acción exterior, teniendo en cuenta todos los actores con participación en ese concepto más grande, en ese sentido más amplio de lo que significa no solo la política exterior, sino la acción exterior.

Señora Jiménez, efectivamente ustedes contaron con más recursos, con muchos más recursos, y dejaron un despilfarro, dejaron una herencia que más que herencia ha sido ruina. Nosotros hemos gestionado esa dificilísima herencia y hoy podemos volver a presentar un presupuesto que tiene un incremento del gasto en el Ministerio de Asuntos Exteriores en cada una de sus partidas principales: cooperación al desarrollo, Instituto Cervantes, las casas: Casa Sefarad 415.000 euros más; Casa Asia 857.000 euros más; Casa África 125.000 euros más. Y todo eso se ha hecho dentro de unos objetivos y una actuación clara de racionalización y de eficiencia.

El ministro hacía referencia a algunas de las acciones que se han llevado a cabo, como la rehabilitación del edificio marqués de Salamanca, que comenzará el próximo mes de febrero; la utilización de sinergias en las delegaciones de la Unión Europea, en Yemen, Azerbaiyán, en Myanmar y ahora también en Fidji; en las misiones diplomáticas en Iberoamérica; la racionalización de las oficinas exteriores de las comunidades autónomas, que se integran en su mayoría en las misiones diplomáticas del Estado; la racionalización de las sedes diplomáticas, y ese nuevo plan que hace referencia a aquellos consulados a los que hacía mención que no tienen sentido, y sin embargo la apertura de otras delegaciones diplomáticas en nuevas áreas, como por ejemplo ese horizonte asiático; la mejora de los sistemas informáticos y de innovación, la rehabilitación de embajadas. Hemos cubierto también hasta el 50 % la tasa de reposición de efectivos de personal, y se ha conseguido una racionalización del gasto en lo que hace referencia a centralización de servicios del menos 1,9 %; se mantiene la cifra destinada a la protección de españoles en el exterior, la cifra para el mantenimiento de la paz y para la diplomacia económica.

En definitiva, son unos presupuestos que hacen evidente lo que el Gobierno del Partido Popular ha conseguido durante estos tres años: focalizar los objetivos estratégicos como país, mejorar en todos los ámbitos las relaciones diplomáticas, establecer un marco legislativo claro que no existía, y el colofón de

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 15

todo eso ha sido el gran éxito logrado con la entrada como miembros no permanentes, a partir del período 2015-2016, en el Consejo de Seguridad. Efectivamente España vuelve a estar presente en los foros internacionales, en Europa y en el mundo; a esa visibilidad, a esa responsabilidad se va a hacer frente con los excelentes recursos humanos con los que cuenta el servicio exterior español, un gran objetivo nacional en el que esperamos contar con la ayuda de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beneyto.

Sección 17, Fomento Sección 17, Fomento. Para la presentación de la sección tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta Cámara para exponer los presupuestos del Grupo Fomento para el año 2015. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). Como todos ustedes saben, uno de los objetivos del departamento es cumplir las propuestas del Gobierno que no son otras que, de una parte, consolidar la recuperación económica, mejorando la competitividad y sentando las bases para que la creación de empleo se consolide, y de otra parte, reducir el déficit del conjunto de las administraciones públicas en 2015. Pues bien estos presupuestos son acordes con los objetivos prioritarios de la acción de gobierno.

Señorías, la recuperación de la economía española está permitiendo que los presupuestos del Grupo Fomento experimenten un crecimiento este año del 6,1%. Los presupuestos para el periodo 2012-2014 reflejaron el esfuerzo de consolidación fiscal que hubo que hacer para afrontar los graves desequilibrios económico-financieros con los que se encontró este Gobierno. Se han sentado las bases para un crecimiento sólido que permite enfocar el presupuesto allá donde más necesario se hace, esto es, hacia la economía productiva. Quiero destacar que por primera vez desde que asumí la cartera de Fomento podemos destinar el presupuesto en su totalidad al futuro, y no a atender las deudas del pasado. Desde 2012 hemos saneado como saben 5.550 millones de euros. Por otra parte, no debemos dejar de lado que tenemos una herramienta para colaborar con los objetivos prioritarios del Gobierno, y para alcanzar esas metas que no son otras que el desarrollo desde luego del empleo, y empleo que impulse el desarrollo económico. (Aplausos); también mejorar la eficiencia, promover la liberalización, incentivar la colaboración público-privada, y contribuir al desarrollo económico y a la creación de empleo son algunos de los objetivos, pero el objetivo más importante del departamento es la vertebración y la cohesión social; dotar de infraestructuras de calidad a los ciudadanos de nuestro país, vivan donde vivan y residan donde residan, y por eso tenemos unos objetivos específicos que cumplir: seguir mejorando la calidad del transporte público en nuestro país; finalizar las obras de los grandes ejes viarios vertebradores del territorio, como son la autovía del Cantábrico o la autovía del Mediterráneo; hacer llegar un ferrocarril del siglo XXI a muchas más ciudades españolas; poner en valor las infraestructuras portuarias; mejorar el sector aéreo y mantener el servicio aeroportuario de calidad como motor del desarrollo de nuestro país, especialmente del sector turístico, y por último, incentivar la política de vivienda de alquiler y la rehabilitación de viviendas, porque muchos de nuestros ciudadanos como saben tienen viviendas que tienen que mejorar su calidad, especialmente el aislamiento térmico y la eficiencia energética. Como seguidamente les indicaré el presupuesto del ministerio cuenta con una dotación adecuada para la consecución de estas

El presupuesto consolidado del Grupo Fomento, señorías, incluye además del ministerio a Adif, Seitsa, Renfe, AENA, Enaire, AESA, Puertos del Estado, Ineco, Sasemar, Sepes, Cegesa y Senasa, así como las empresas dependiente de estas. Para 2015 el presupuesto asciende a 17.496 millones de euros. Para situar en sus justos términos lo que el Grupo Fomento representa diré que supone aproximadamente el 1,7% del PIB. Con ello, como ya les he indicado al comienzo de mi intervención, el presupuesto tiene un crecimiento real del 6,1%. La inversión que tiene este presupuesto asciende a 9.570 millones de euros. Considero importante resaltar que, aunque el presupuesto experimenta crecimiento, la filosofía que lo rige continúa siendo la misma, una clara vocación de palanca de la actividad productiva, del desarrollo económico y de la creación de empleo. Más de la mitad del mismo, concretamente el 55%, va destinado a inversión. De hecho el capítulo 6 experimenta un crecimiento del 11,1%. Por tanto este presupuesto es una apuesta por incrementar el esfuerzo inversor, por reducir el gasto corriente a partir de las mejoras de la eficiencia en la gestión.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 16

Señorías, señor presidente, hemos mejorado sustancialmente los resultados del Grupo Fomento; desde que llegamos al Gobierno hemos logrado hacer que el ebitda del grupo desde 2011 a ahora haya rozado ya los 3.000 millones de euros, un incremento sustancial del 38%. Señorías, recibimos el Grupo Fomento en crisis, con un resultado que arrojaba unas pérdidas por un importe de 694 millones de euros, y puedo decirles que en este momento estamos ya en resultados positivos.

¿Cuáles son las políticas del ministerio por modos de transporte y por áreas? Las inversiones se desglosan de la siguiente manera: 5.199 millones de euros para ferrocarriles; 2.194 millones para carreteras; 961 millones para política portuaria y seguridad marítima; 628 millones para actuaciones de vivienda y suelo; y 535 millones para aeropuertos, navegación y seguridad aérea.

A continuación, les voy a enunciar los datos más significativos de la distribución de estos presupuestos. Comenzando por el sector ferroviario, tengo que decirles que estamos realizando un importante esfuerzo de racionalización del sector, en aras de lograr la máxima eficiencia en la gestión de los servicios. En paralelo seguimos manteniendo nuestra apuesta por la inversión en sus principales vertientes: la red convencional, cercanías y la alta velocidad, dedicando un 54% de la inversión, 5.199 millones de euros, a este fin. Esta cifra supone el mayor incremento de todos los modos de transporte, el 13,7 %. Señorías, la inversión en alta velocidad son 3.561 millones, que permiten seguir completando y poniendo en valor grandes proyectos que ya tienen un grado de ejecución considerable. Los principales corredores a los que destinamos esta inversión son: el corredor noroeste de alta velocidad, 1.031 millones; el corredor mediterráneo, 1.359,2 millones; y el corredor norte de alta velocidad, 1.119,7 millones de euros. A ello hay que añadir la línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz, la estación de Huelva, y la línea Madrid-Jaén. Además me gustaría destacar las actuaciones de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura-frontera francesa, la línea de alta velocidad Castejón-Pamplona-Y vasca, la conexión en ancho UIC Atocha-Chamartín, y los estudios y proyectos de la línea de alta velocidad Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda de Ebro. Me gustaría resaltar que todas estas infraestructuras se están llevando a cabo, todas ellas están en marcha, y todas ellas van en un alto grado de ejecución.

Señorías, en la red convencional la inversión prevista estará fundamentalmente dirigida a su modernización. El total de la inversión en esta red es de 183 millones de euros, que se destinan a reposición de activos y a impulso del transporte de mercancías, sobre todo a los accesos a los puertos. En este ámbito me gustaría destacar las inversiones tan importantes que estamos llevando a cabo y que son inéditas desde hace muchos años: actuaciones entre Palencia y Santander, que van a permitir a todos los cántabros llegar a Madrid en unos tiempos muy razonables; la electrificación de Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro; la red de ancho métrico; la rehabilitación de la línea Sevilla-Huelva; la renovación de la línea a Ávila; las mejoras en subestaciones; las mejoras en la línea Huesca-Canfranc; y me gustaría destacar especialmente el esfuerzo que se está haciendo en la línea del puerto de Algeciras, la salida del puerto de Algeciras, Algeciras-Almoraima, que como saben es una inversión importantísima e inédita hasta ahora. Para las mejoras en la línea Almoraima-Algeciras destinamos 50 millones de euros; para las plataformas logísticas y otras actuaciones de mercancías, 9 millones; el acceso al puerto de Barcelona; los accesos al puerto de Coruña y Ferrol; el acceso al Bajo de la Cabezuela y otros accesos al puerto; la instalación del tren tierra Zaragoza-Teruel o la adecuación de la línea Aranda-Burgos.

En cercanías seguimos trabajando para optimizar la prestación de los servicios, para captar un mayor número de viajeros, y mejorar la red con el criterio de sostenibilidad y eficiencia económica. En 2015 destinaremos 153 millones de euros, distribuidos en los diferentes núcleos de cercanías: Cataluña, Madrid, País Vasco, Valencia, Alicante, Cádiz, Málaga, Sevilla, Asturias, y también estamos asignando 1,9 millones de euros para la implantación de servicios de cercanías en la Comunidad Autónoma gallega.

A continuación, me voy a referir a una partida de especial relevancia como es la seguridad. Desde mi primera comparecencia para describir las líneas generales de la política del departamento dejé claro que la seguridad es una prioridad en todos los modos de transporte. En particular, en 2015 se destinan 435 millones de euros a la política de seguridad ferroviaria. ADIF, como saben, es el encargado de llevar a cabo prácticamente la totalidad de todas estas inversiones ferroviarias. Quiero destacar que el presupuesto de Renfe está destinado a la mejora de los servicios que usan día a día los ciudadanos. Fruto de ello son las buenas cifras de tráfico que se están reflejando en el servicio AVE y larga distancia, que muestran crecimientos en este año 2014 superiores al 20%. Me gustaría destacar el comportamiento de la alta velocidad, que se sitúa ya en 14,6 millones, un 20,5% por encima del año 2013, es decir, a día de hoy, 2,5 millones de españoles han utilizado más el AVE que en el ejercicio anterior. Asimismo los viajeros de larga distancia presentan un crecimiento del 6,9%. Por lo que se refiere al tráfico de mercancías, hay un dato

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 17

de esperanza. Hasta octubre de 2014 se han transportado mercancías por ferrocarril por valor de 17,7 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 10,2 % sobre el mismo periodo de 2013.

Hoy quiero anunciarles que el año que viene vamos a realizar una apuesta significativa para mejorar la calidad del servicio e incrementar la inversión de Renfe-Operadora en un 44 %. Cercanías va a ser una de nuestras prioridades, clave para el bienestar de los ciudadanos en las principales ciudades de nuestro país, para mejorar la atención a todos los ciudadanos. Así, se va a dedicar una partida de 72,5 millones de euros a actuaciones concretas en estaciones de los diferentes núcleos de cercanías gestionados por Renfe-Operadora. También hay una partida importante para material rodante y para mejorar las características actuales de todos los trenes.

En carreteras, señorías, tenemos que destacar que la inversión en este momento, efectivamente, solo va a ser para actuaciones de futuro. Por primera vez, como saben, no voy a tener que hacer frente a pagar facturas del pasado. (Aplausos). Se invertirán 2.194 millones de euros, lo que supone un incremento del 2%. A construcción de nuevas infraestructuras se destinan 1.156 millones y a conservación 935 millones. En el apartado de nuevas infraestructuras, estos 1.156 millones nos permitirán terminar o culminar algunas de las actuaciones más importantes de nuestro país: las actuaciones en marcha en la autovía A-8, en Asturias y en Cantabria para finalizar todos los tramos de esta autovía tan importante que comunica a cuatro comunidades autónomas. Como saben, el tramo de Asturias lo terminaremos a finales de este año y los dos tramos de Cantabria el año que viene. (Aplausos). Otras actuaciones son la autovía Ruta de la Plata, entre Benavente y Zamora; la A-7, la autovía del Mediterráneo, en Granada, que como saben lleva más de dos décadas pendiente y vamos a hacer posible lo que parecía imposible, y la A-15, en Soria, que permitirá conectar definitivamente Soria, su capital, su provincia, con la red de autovías del Estado. Soria hasta ahora estaba aislada porque no tenía conexión por autovía, por ejemplo, con la capital de España. Además, vamos a reactivar las obras de la autovía del Duero, la A-11, que saben que llevan años paralizadas. También se van a realizar obras para ampliar la capacidad de autovías existentes como la V-21 o la A-3 en la Comunidad Valenciana.

En los entornos urbanos de las ciudades se realizan actuaciones en circunvalaciones y en accesos a puertos. Me gustaría destacar la inversión más importante, que es el acceso viario al puerto de Barcelona, que supone una inversión de más de 130 millones de euros, y en los próximos días se colocará la primera piedra del inicio de esa gran actuación. Otra actuación muy importante es el puente sobre la bahía de Cádiz. Ese puente significa un impulso a la actividad económica de toda la provincia de Cádiz, de toda la bahía de Cádiz y de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es una infraestructura muy importante, que ha sido como saben un impulso de este Gobierno, pero sobre todo que cuenta con una financiación y un pago de las facturas por parte de este Gobierno. La finalización de esta obra, si no hay ningún problema técnico, está prevista en el ejercicio 2015. Asimismo vamos a finalizar las obras de la variante A-4 en la ronda suroeste de Córdoba, lo que se conoce como la variante de Porcelanosa. Igualmente, vamos a hacer posible lo que parecía imposible, que es la construcción de la variante de Talavera de la Reina y la realización de obras de mejora de acondicionamiento de la N-1 en Burgos.

Señorías, señora presidenta, con estos presupuestos retomamos muchas de las obras que estaban paralizadas desde 2010 y está previsto poner en servicio en 2015 casi 250 kilómetros de nuevos tramos. No he podido nombrar todas las infraestructuras de carreteras, pero les quiero decir que tenemos que hacer un esfuerzo —y lo estamos haciendo— en conservación. El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Carreteras y de la Seitt, va a seguir actuando sobre los más de 26.000 kilómetros de red en servicio. En el presupuesto de 2015 destinamos 935 millones de euros. Además, destinamos 105 millones de euros a convenios con comunidades autónomas y con entes locales que están realizando obras en esas comunidades autónomas, pero por cuenta de los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, señora presidenta, paso ahora a exponerles el presupuesto del departamento en materia de transportes. Me gustaría destacar que de nuevo en 2015 se hace un esfuerzo presupuestario para mantener las diferentes modalidades de subvenciones de transporte. Por este motivo, se incrementan en un 14,3% las partidas destinadas a bonificaciones de billetes de transporte aéreo y marítimo de los residentes en territorios no peninsulares y familias numerosas. Con ello la asignación presupuestaria alcanza los 387 millones de euros, 320 para transporte aéreo y 67 para transporte marítimo. Se dedica también una importante partida a la financiación de las obligaciones del servicio público. Dentro del plan de racionalización de estos servicios, destaca la partida para la compensación por servicios ferroviarios de cercanías y media distancia, que asciende a 608,7 millones de euros. A ello hay que añadir las partidas para mantener las compensaciones por las OSP de transporte aéreo ya establecidas. Además, se dotan

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 18

las partidas para subvencionar las líneas marítimas de interés público: Algeciras-Ceuta, Málaga-Melilla, Almería-Melilla y Península-Canarias. Por último, me gustaría destacar especialmente el esfuerzo realizado para incrementar la partida destinada a las subvenciones para transporte de mercancías marítimas y aéreas, para compensar los costes del transporte entre la Península y los archipiélagos. En 2015 se dotan con 28,7 millones, lo que supone un aumento del 30 %.

Señorías, en 2015 vamos a continuar con la reforma de la normativa reguladora del transporte terrestre. Vamos a seguir mejorando la competitividad y la eficiencia empresarial de un sector, el de transporte terrestre de mercancías, que es clave en la economía de nuestro país. En este marco también estamos apostando por mejorar el transporte de viajeros por carretera, con la renovación de las concesiones de autobuses y dotando a todas las líneas de la mejor calidad. Ayudamos al abandono de la actividad por parte de los transportistas autónomos con una dotación de 12,9 millones de euros. A ayudas a la formación de este sector destinamos 3,8 millones de euros, consignando también ayudas a sociedades de garantía recíproca. En este sentido, les recuerdo que desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Fomento estamos impulsando el plan de impulso —valga la redundancia— al medio ambiente en el sector transporte, lo que se conoce como el PIMA transporte. El Consejo de Ministros, como saben, aprobó el pasado viernes 7 de noviembre las subvenciones para el achatarramiento de autobuses, así como de vehículos de transporte de mercancías. Además, está en marcha, a través de la habilitación de un crédito en el Banco Europeo de Inversiones, un importe de 400 millones de euros, 200 millones del BEI y 200 millones de bancos comerciales, para que puedan acceder a esta línea de crédito todos los transportistas de mercancías y de viajeros de nuestro país. Quiero agradecer especialmente lo que está aportando a la economía el transporte de mercancías por carretera en España.

Por lo que se refiere al transporte aéreo, me gustaría destacar en primer lugar que este sigue siendo un sector clave de la actividad económica, muy especialmente para el sector turístico. Cuatro de cada cinco turistas internacionales entran y salen de España por nuestros aeropuertos. La Agencia Estatal de Seguridad Aérea, que como saben se autofinancia por completo desde el año 2012, concentra sus esfuerzos en mejorar la seguridad, tanto operacional como física, mejorar la eficiencia de AESA como entidad supervisora independiente y proteger los derechos de los pasajeros. Los recursos económicos necesarios para lograr los objetivos propuestos se han cifrado en 66 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,4 % sobre el presupuesto de 2014. Está previsto que el próximo año AESA realice más de 15.000 inspecciones, que son tan importantes para velar por la seguridad. Como saben, en AENA hemos llevado a cabo un cambio en su situación económico-financiera. Hemos duplicado el resultado bruto de explotación: de 883 millones de euros en 2011 a 1.610 millones de euros en 2013. Hemos mejorado la eficiencia en la gestión y AENA ha entrado en rentabilidad por primera vez. La relación deuda-Ebitda ha pasado de un 13,8% en 2011 a un 7,1% en 2013. Hemos congelado las tarifas aeroportuarias para el año 2015 y además hasta 2025. Habría según la Ley 1/2011, de 4 de marzo, un incremento en los presupuestos para el año 2015 del 4,5 %; frente a eso, incremento cero. No quiero olvidar los incentivos y bonificaciones que hemos puesto en marcha y que siguen vigentes en 2015. Las bonificaciones que hemos lanzado en esta legislatura se van a mantener todas ellas y además se va a incrementar la reducción en el caso de pasajeros en conexión: por incremento de pasajeros, una reducción del 75% en tarifa de pasajeros para viajeros adicionales; por nuevas rutas, reducción del cien por cien de tarifa de pasajeros en las rutas a nuevos destinos; por pasajeros en conexión, incrementos de la reducción al 35%, siendo del 30% el año pasado.

Por otra parte, en 2015 AENA va a invertir 450 millones de euros. Dicha inversión se destinará al aprovechamiento de las excelentes infraestructuras aeroportuarias. Me gustaría destacar algunas de ellas, todas ellas por cierto destinadas a la mejora de la operatividad de nuestros aeropuertos: la ampliación de la pista de vuelo de A Coruña; la regeneración de la pista 36L-18R de la zona de carga del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Bajaras; la puesta en categoría II-III de Zaragoza; la ampliación del anillo de climatización de Palma de Mallorca; la adquisición de equipos detectores de trazas y explosivos líquidos para los aeropuertos y las actuaciones de mejora de toda la seguridad operacional en nuestros aeropuertos.

En materia de navegación aérea, continuamos en ese ambicioso proyecto que es el cielo único europeo, que proporcionará mayor eficiencia a la navegación, dada la necesidad de converger en términos de prestaciones, costes y tarifas con la Unión Europea. Como consecuencia de ello, Enaire prevé el cierre del ejercicio con un resultado antes de impuestos en el área de navegación aérea de un 31 % superior a 2013, hasta alcanzar la cifra de 44 millones de euros, lo que va a permitir mantener la congelación de las tarifas de aproximación y ampliar además un 2 % de reducción en las tarifas de ruta —estoy hablando

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 19

de navegación aérea—. En materia de inversiones, la entidad empresarial va a destinar 77 millones de euros para evolución tecnológica del sistema de control de tránsito aéreo.

Señora presidenta, señorías, en el sector marítimo la cohesión territorial, la seguridad marítima y la prevención de la contaminación siguen siendo nuestras prioridades. En el caso de la seguridad del tráfico marítimo y salvamento, la partida más destacada del presupuesto es la transferencia de capital a Sasemar por importe de 140 millones de euros. También seguimos apostando por las autopistas del mar, destinamos 3,5 millones de euros. Como saben, estamos trabajando duramente en la Unión Europea para que una autopista del mar tan importante como es la de Gijón con Francia se pueda restablecer, porque en el contrato que estaba vigente había la posibilidad de que quien estaba en el mismo se pudiera ir. Debo citar también la puesta en marcha de la autopista del mar Vigo-Francia.

Señorías, me gustaría dedicar unos minutos en la última parte de mi intervención al sector portuario. Debo mencionar dos medidas recientemente adoptadas que están teniendo un impacto muy importante sobre la operatividad y la eficiencia de los puertos: la ampliación de los plazos de las concesiones y la creación del fondo de accesibilidad terrestre portuaria. Ambas medidas contribuirán de forma importante a la consolidación y el crecimiento de la inversión privada. El sistema portuario de titularidad estatal prevé que el tráfico portuario crezca en el año 2015 a una tasa cercana al 5% sobre la previsión de cierre del año 2014. Así se alcanzarán los 509 millones de toneladas, reflejo de la evolución de la actividad económica de nuestro país. Esta situación posibilita la congelación de las cuantías básicas de las tasas portuarias que, por cierto, no se había hecho nunca a pesar de periodos de bonanza. De esta forma, nuestros puertos, que son un eslabón clave de la cadena de transporte y centros de actividad logística, colaborarán activamente a la mejora de la competitividad. Además, se mantiene y se potencia el mecanismo de las bonificaciones que las autoridades portuarias pueden aplicar a las tasas para favorecer ciertos tráficos de especial interés y contribuir de esta manera al incremento de la competitividad de nuestros puertos. La inversión presupuestada para 2015 asciende a 862 millones de euros, con un incremento del 10 % sobre el presupuesto de 2014. Sin pretender ser exhaustiva, algunos de los proyectos de inversión más relevantes son los siguientes: la terminal de contenedores en el puerto de Cádiz, las instalaciones portuarias de Punta Langosteira, la mejora de viales y redes y la ampliación sur en el puerto de Barcelona, la mejora del acceso del puerto de Sevilla, las obras de abrigo del puerto de Granadilla en Tenerife, la dársena del puerto de Las Palmas, la ampliación de Isla Verde en Algeciras o la mejora de los accesos ferroviarios en el puerto de Tarragona. Para finalizar con el sector portuario quiero mencionar que el ministerio sigue apoyando con un préstamo de 35 millones de euros al puerto de Gijón para que pueda revitalizarse. Además, se dedican 43 millones a financiar también la ampliación del puerto de A Coruña.

En vivienda y suelo, que es el cuarto sector más importante, una vez aprobado el nuevo marco normativo, podemos centrarnos en avanzar en el cambio de modelo emprendido en política de vivienda con un claro enfoque en el impulso del alquiler y la rehabilitación. Este cambio pretende mejorar la competitividad y la creación de empleo. El presupuesto de 2015 cuenta con inversiones por importe de 628 millones de euros para apoyar el cambio de modelo en la política de vivienda, urbanismo, suelo y edificación, lo que supone un aumento del 19%. Las ayudas del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, de rehabilitación edificatoria y de regeneración y renovación urbana suponen 533 millones de euros de los más de 2.133 del plan. Esa cantidad supone un 7 % más que en el ejercicio anterior. Hay 288 millones de euros para ayudas estatales al alquiler y a la rehabilitación y 245 millones para el mantenimiento de las ayudas de subsidiación de préstamos para adquirentes de vivienda protegida. Como ya les he dicho en otras ocasiones, mantenemos las ayudas a los 230.000 perceptores, a los que ya hemos destinado 1.082 millones de euros entre 2012 y 2014, y hasta 2040 vamos a abonar más de 1.800 millones de euros. Por otro lado, tenemos los convenios específicos para rehabilitación y remodelación de barrios en Melilla, Ceuta, Lorca y Las Chumberas (Tenerife), que en su caso incluyen la construcción de nuevas viviendas, para lo que se destinan 19 millones de euros. El importe previsto para 2015 supera en un 33 % lo dedicado en el año anterior. Para rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico hay una inversión de 26 millones de euros.

En último lugar, les señalaré los aspectos más significativos de los presupuestos previstos para la Entidad Pública Empresarial de Suelo, Sepes. Sin perjuicio de la recuperación económica que comienza a asentarse en la economía española, los presupuestos se han elaborado aplicando el principio de prudencia, principio, por cierto, que brilló por su ausencia en la etapa del Gobierno anterior. Fueron ocho años de imprudencia en Sepes que la condujeron a la situación en la que nos encontramos. Con este planteamiento el presupuesto de 2015 prevé unas ventas en torno a 35,6 millones de euros. Especial

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 20

relevancia presentan los aprovisionamientos o inversiones que se prevén realizar para acometer la demanda existente sin comprometer la continuidad de la entidad. A esta partida se destinarán 33,7 millones. Para finalizar, quiero dejar constancia de algunas de las actuaciones más importantes: obras de edificación de viviendas de protección oficial en Ceuta y en Melilla, más de 16 millones de euros; actuaciones para el desarrollo de suelo residencial en el Parque de Ingenieros en Villaverde, Madrid, y otras actuaciones para el desarrollo de suelo productivo.

Señorías, les he informado sobre las principales cifras presupuestarias y las actuaciones más importantes que vamos a llevar a cabo en el Ministerio de Fomento. Como decía al principio de mi intervención, son estos unos presupuestos coherentes con la política del Gobierno, cuyos principales objetivos son la consolidación fiscal, la recuperación económica y la vertebración y cohesión territorial, y especialmente colocar en pie de igualdad a todos los españoles, porque las infraestructuras no son asimétricas, no deben ser asimétricas. Las infraestructuras deben de ser, son de todos y deben llegar a todos y cada uno de los españoles. Les puedo asegurar que después de tres años haciendo posible lo que es bastante difícil con gran austeridad, saber cuáles son las necesidades de los españoles, me he encontrado en esta materia, creo que más que en ninguna otra, con importantes asimetrías en la geografía española, pero detrás de la geografía hay personas. Alguien habla de territorios y a mí me gustaría aquí hablar de personas, de esas personas que van a la escuela cada mañana, de esas personas que van a su trabajo cada mañana, de las personas que necesitan moverse todos y cada uno de los días del año, de las personas que van a un hospital o a un centro de salud. Esas infraestructuras hacen que todos tengamos que ser iguales. Por eso ya saben que cuando algunos me dicen ¿qué hay de lo mío? yo les digo ¿qué hay de lo nuestro? Se puede consolidar la recuperación económica, hacer que el Ministerio de Fomento sea una palanca de crecimiento de la economía española, pero se puede también invertir cada euro, todos y cada uno de los euros que se destinan en el presupuesto, que espero que tenga a bien aprobar esta Cámara, empleando bien los recursos públicos, porque si no se emplean bien, entonces sí que se está despilfarrando lo que es de todos y cada uno de los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señora Pérez Fernández.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, me referiré en mi intervención a dos secciones, a la 20 y a esta de Fomento, la 17. Señora ministra, usted afirmó en la presentación de estos presupuestos para 2015 —y hoy lo ha vuelto a hacer que contribuirían a la recuperación económica y a la creación de empleo. Lo cierto es que esto también lo dijo cuando presentó los de 2014 y los de 2013 y al menos nosotros no hemos apreciado que hayan tenido ese impacto, porque la realidad es que no solo sigue sin crearse empleo, sino que las cifras de paro siguen siendo inasumibles. Por otro lado, la recuperación económica es, por ahora, una especie de espectro que nadie ve, excepto su Gobierno. Asimismo nos dijo que la inversión en construcción de líneas de alta velocidad más la prevista para carreteras suman cerca del 50 % de la inversión total del ministerio. Concretamente, en lo que se refiere a Galiza, en 2014 habían publicitado ustedes hasta la saciedad 571,3 millones de euros de dotación para el AVE Olmedo-Lubián-Ourense, y con el proyecto de 2015 conocemos que en realidad se han quedado en 353,4 millones. Lo mismo había ocurrido en 2013. Han dejado ustedes de ejecutar entre un 30 y un 40 % del total presupuestado cada año. Usted, señora ministra, siempre nos repite y pide al BNG que presentemos propuestas en positivo. Pues habrá que aplicarse el cuento, porque entre lo que usted nos dice y escribe en los papeles y lo que en realidad hace, hay un abismo. Todo esto es lo que nos lleva a pensar que, más que presupuestos, usted nos presenta engaños cada año, trampas que no nos llevan a nada positivo, precisamente tal y como usted siempre nos reclama.

En cuanto al AVE, el BNG es partidario de que se terminen las obras ya iniciadas y avanzadas, sin rebajar sus características y en los plazos previstos. En el caso de Galiza, como los plazos ya se han modificado tantas veces y el retraso es histórico, lo que solicitamos es que se intensifique el esfuerzo inversor del ministerio para paliar estos déficits. Por este motivo, tenemos que calificar de inadmisibles las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de UPyD eliminando todas y cada una de las partidas destinadas al AVE a Galiza. En todo caso, escuchar la explicación de UPyD sobre qué hacer con las inversiones multimillonarias ya realizadas seguro que no tendrá desperdicio.

Señorías, más allá de la alta velocidad y la conexión con la meseta, nuestras enmiendas vuelven a incidir en corregir el gravísimo déficit ferroviario en los tramos interiores. La modernización ferroviaria de

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 21

Galiza y la oferta de buenos tiempos de viaje vuelven a estar ausentes en las cuentas del ministerio, igual que el manido estudio para la implantación de servicios de cercanías, con los mismos 52.000 euros de siempre, que acabarán también, como siempre, en el olvido. Por otro lado, 485.000 y 65.000 euros son las abrumadoras cantidades que van a destinar a las conexiones ferroviarias con los puertos de Ferrol y A Coruña respectivamente. Además, se permiten el lujo de que en este sentido el puerto de Vigo ni se menciona. Nosotros les proponemos 4 millones de euros, que tampoco son suficientes, pero al menos permitirían empezar a tomar en serio la importancia de estas conexiones para el futuro de nuestros puertos y de nuestro desarrollo económico. La ciudad y la comarca de Ferrolterra vuelven a ser las grandes abandonadas por el Ministerio de Fomento, y a la ridícula dotación para la conexión ferroviaria del puerto exterior tenemos que añadir la gran partida de cero euros dedicada a la extensión del eixo atlántico hasta Ferrol y la nula voluntad del ministerio para mejorar la actual línea Ferrol-Coruña.

Por último, en materia de seguridad ferroviaria —habría que decir inseguridad ferroviaria—, nos solivianta, señora ministra, que no se dote la partida de supresión de pasos a nivel en Galiza. Además de presentar enmienda de 2 millones de euros, quizá tengamos que recordarle que en Galiza se mantienen todavía cerca de 180 pasos a nivel y que en cinco años los siniestros ocurridos han provocado treinta y nueve muertes.

Cuando el BNG insiste en que las inversiones del ministerio en Galiza no pueden centrarse en la alta velocidad y relegar todo lo demás, se refiere también a la falta de atención que se le dedica a nuestras infraestructuras viarias. No tengo tiempo para detallarlas una a una, pero quiero siquiera mencionar la A-54, una infraestructura a la que dedican una parte importante de inversión, pero que no es suficiente. Nosotros presentamos enmienda para el tramo Melide-Palas de Rei, porque es una infraestructura que lleva más de diez años de retraso. No existe en Galiza alternativa más que la N-550 a la AP-9 y proponemos 15 millones de euros en una enmienda para una reforma integral y profunda de la N-550, que, como usted sabe, atraviesa numerosos núcleos de población. Quiero referirme también a la N-634 a su paso por A Mariña lucense. Usted sabe, señora ministra, que la fatídica A-8 tiene que permanecer cerrada muchas veces al año y la única alternativa es la N-634, que arrastra deficiencias desde hace muchos años y que necesita una reforma urgente.

Termino, señora ministra, pidiéndole encarecidamente, como máxima responsable del ministerio, que ponga todos los medios para que se cumpla la ley y se corrija definitivamente la abundante señalización con toponimia gallega deturpada. Esto, aunque nosotros proponemos una enmienda a los presupuestos, no es cuestión de dinero, es cuestión de respeto a la legalidad vigente y sobre todo es cuestión de dignidad.

Señora ministra, me gustaría que ahora me escuchase, porque los presupuestos de su ministerio para Galiza no son ningún regalo. No nos los vendan como un inmenso esfuerzo y una atención especial con nuestro país. Digamos la verdad para no herir susceptibilidades de otros territorios y para no dar lugar a malos entendidos. Los presupuestos de Fomento en Galiza son, señora ministra, y usted lo sabe igual que yo, parte de lo que en justicia nos corresponde después de años de abandono y aislamiento.

Señora presidenta, como me queda muy poco tiempo, quisiera referirme, respecto a la sección 20, al sector naval de Ferrolterra, al sector naval público. Hemos presentado dos enmiendas, una para que se dote con 120 millones de euros un fondo específico de apoyo a la modernización y reincorporación del sector naval público a los mercados internacionales, una vez que, con fecha 1 de enero, está a punto de concluir el eterno periodo en el que se nos ha vetado la construcción naval civil. La otra enmienda pretende un verdadero programa de apoyo a la industria auxiliar del sector naval, integrada en su mayor parte por pequeñas y medianas empresas, ya muy mermada después de estos años de escasa actividad. Con estas enmiendas queremos contribuir a que el sector naval sea —y termino, señora presidenta— un verdadero motor de creación de empleo, de riqueza económica, pero también, y mucho más importante...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Pérez Fernández, debe terminar.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ:** ... un motor de riqueza y sobre todo de paz social en la comarca de Ferrolterra y en Galiza.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Pérez Fernández. Por el Grupo Vasco, señor Azpiazu.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 22

El señor AZPIAZU URIARTE: Gracias, señora presidenta.

En esta mi última intervención en el debate presupuestario quisiera hacer una breve reflexión. A lo largo de estos tres días de inútil debate —y digo inútil por ser un tanto educado— he tenido la impresión de que los diputados y los ministros del Gobierno nos estábamos comportando como los músicos del *Titanic*, tocando el violín como si nada pasara mientras se hunde el barco. Hoy estamos sumidos en una profunda crisis económica, en una profunda crisis política derivada, entre otras cuestiones, de la corrupción y de la cuestión catalana, y nosotros aquí defendiendo unas enmiendas que sabemos que no van a tener ningún futuro. Es increíble pero es absolutamente cierto.

Ahora paso a defender las cuatro enmiendas que he presentado al Ministerio de Fomento y a AENA en el anexo de inversiones reales. Tengo que decir en primer lugar, también de una forma un tanto crítica, que parece difícil haber presentado estas enmiendas sin haber escuchado anteriormente a los ministros. Creo que esto es un proceso que habrá que revisar porque está profundamente equivocado. No obstante, señora ministra, a pesar de que a usted a lo mejor le gustaría, no le puedo aplaudir como lo ha hecho el alcalde de Algeciras u otros compañeros de la bancada popular cuando ha hablado de proyectos muy concretos, y no lo puedo hacer porque no es que yo esté insatisfecho, es que estoy profundamente insatisfecho. Lo estamos porque no vale comprometerse de palabra con el año 2020 y la Y vasca ferroviaria y que luego ese compromiso no se observe en los presupuestos. Señora ministra, con todo el respeto, me parece que esto es un poco del trilerismo político. No basta solo con literatura presupuestaria, hace falta cuantificación y compromisos. Por eso nuestro grupo ha presentado estas enmiendas. En la relativa a la Y vasca ferroviaria planteamos una dotación adicional de 129 millones de euros porque entendemos, tal como lo entienden también los técnicos, que para cumplir los compromisos en el tiempo requerido lo que hace falta es aumentar al menos en ese importe la dotación para que el proyecto llegue a buen fin en el plazo previsto del año 2020. Señora ministra, creo que su ministerio debería replantear esta cuestión, de manera que los números sean coherentes con la literatura.

Otra enmienda presentada por nuestro grupo pide que para que la conexión de la Y vasca ferroviaria con la Meseta y con el resto del Estado tenga sentido se dote de 80 millones de euros la línea Burgos-Vitoria, lo que haría que fuera teniendo coherencia todo el cuerpo de la alta velocidad orientada hacia Euskadi. Mi grupo ha presentado otras dos enmiendas a esta sección, una de las cuales se refiere a la plataforma de Jundiz-Pasaia. Como sabe, se ha hecho un trabajo sobre esta cuestión que se ha entregado al ministerio y ahora lo que no tendría sentido es que no se hiciera nada más de aquí en adelante. Hay que seguir dotándolo de recursos presupuestarios suficientes para seguir avanzando en este tema. También hemos planteado una enmienda para dotar de presupuestos el intercambiador de Urbinaga, como solemos hacer casi todos los años con el mismo éxito que me temo que voy a tener en este.

La última enmienda, que no es estrictamente al Ministerio de Fomento sino al anexo de inversiones reales pero que creo que tiene más sentido debatirla aquí, es una enmienda a AENA, la famosa enmienda del Fórum de las 24 horas. Como sabe, señora ministra, hay un compromiso de esta Cámara en relación con el Fórum de las 24 horas, que es una plataforma logística importante para darle un sentido a este aeropuerto, así como una actividad y una dimensión que reclaman no solo los alaveses y los vascos, sino también los habitantes del norte del Estado español, para quienes creo que también sería positivo. Una vez más le reclamamos, en este caso con 7 millones de euros, que haga al menos una señal por su parte de que va a impulsar este tema de Foronda, que es para nosotros, insisto, realmente importante.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Azpiazu. Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Simplemente explicaré con brevedad no ya las enmiendas que hemos presentado, sino el espíritu que nos ha llevado a hacerlo.

Consideramos —como titular— que estas inversiones no van a contribuir a lo que nosotros creemos que es esencial en estos momentos en nuestro país, a la creación de riqueza y empleo. Para entendernos: el AVE está muy bien, hay que seguir manteniendo este tipo de infraestructuras, pero a veces en algunos lugares son mucho más determinantes infraestructuras como el corredor mediterráneo y todo aquello que pueda ayudarnos a exportar y, por lo tanto, a crear riqueza y empleo, que es lo que necesitamos.

La señora ministra hablaba de cómo se democratizan las infraestructuras y ponía como ejemplo el AVE. Yo tengo mis dudas porque democratizarlas no solamente significa que todo el mundo tenga AVE; algún día también tendremos que hablar de cómo con el AVE se ha dejado de tener la oportunidad de

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 23

hacer ese mismo trayecto —aunque se tardara más tiempo— en otros trenes que antes sí existían y ahora ya no, trenes que permitirían que la gente que no puede pagar el precio de un billete del AVE siguiera utilizando este medio de transporte. Eso por un lado.

Hablando de carreteras, nos parece que también necesitamos mejorar de otra forma, más intensamente, nuestras infraestructuras. Uno se pregunta a veces por qué debemos invertir dinero, por ejemplo, en rescatar a empresarios o empresas que de una manera irresponsable, sin que nadie les obligara, se metieron en autopistas de peaje que ahora nosotros, no entiendo por qué, debemos rescatar. Nosotros preferiríamos usar esos recursos para mejorar todas esas infraestructuras viarias, sobre todo en el caso de las carreteras secundarias, que hay que recordar que es donde más accidentes se producen y en los que sigue muriendo tanta gente en nuestro país, porque es realmente ahí, en esas carreteras secundarias, donde se da el mayor número de accidentes.

Necesitamos más ayuda al fomento de la I+D+i y más apoyo a la vivienda en aquello en lo que su ministerio tiene competencias. No solo se necesitan más controles para que [ustedes —discúlpeme, señora ministra, pero es así— dejen de ser en algunos casos comisionistas de las infraestructuras o de las obras que se llevan a cabo desde las administraciones]\*, no solamente necesitamos más controles para dejar de pagar esos inmensos sobrecostes, sino que diría —como titular— que necesitamos que ustedes piensen más en los ciudadanos que en la forma de ganar elecciones en el pueblo, en la ciudad o en la comunidad autónoma de turno. Este es el espíritu que nosotros hubiésemos preferido para apoyar estos presupuestos de infraestructuras, lo repito, no pensar en ustedes sino en el ciudadano en general y sobre todo pensar en qué tipo de infraestructuras nos pueden ayudar para crear riqueza y empleo.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cantó. Por La Izquierda Plural, señora De las Heras.

#### La señora **DE LAS HERAS LADERA:** Gracias, presidenta.

Señora ministra, las inversiones que se pretende realizar desde el Ministerio de Fomento contenidas en estos presupuestos continúan con el mantra del principio dinamizador que las infraestructuras de transporte suponen *per se* para la economía, a pesar de que ya ha quedado suficientemente constatado que el exceso en las dotaciones de grandes infraestructuras, como es el caso en nuestro país, pueden llegar a ser hasta perjudiciales en términos económicos, sociales y por supuesto también medioambientales. Porque, señora ministra, necesitamos inversiones en el transporte, pero ni mucho menos las que se plantean en estos presupuestos. No hay más que pararse en el análisis de estas inversiones y en su composición para determinar que el esfuerzo en el mantenimiento y conservación de las infraestructuras existentes en el transporte ferroviario utilizado por la mayoría de los usuarios y/o el de mercancías o en las subvenciones corrientes al transporte son claramente insuficientes, y eso a pesar de que son estas las inversiones que realmente tienen una clara reversión social y económica y pueden generar puestos de trabajo de calidad.

Señora ministra, no habrá solución de continuidad frente a este modelo mientras que el Gobierno siga empecinado junto a las grandes constructoras en defender las veleidades de la construcción de más y más infraestructuras de transporte sin un análisis riguroso de coste-beneficio y a costa de la generación de más y más deuda. Ahora, el modelo queda claro cuando vemos cómo tras los efectos devastadores que está dejando la crisis y tras el enorme esfuerzo inversor que nos ha situado a niveles récord —lo decimos una y otra vez— en el entorno europeo, con kilómetros de autovía, líneas de alta velocidad y aeropuertos, gran parte de estas infraestructuras se ponen a disposición de los intereses económicos y financieros con la venta o la liberalización. A la vez —se ha dicho aquí— se procede al rescate de otras, como son las autopistas, que se encuentran en manos de unas pocas pero grandes empresas constructoras a través de concesiones. Un timo y un expolio, señora Pastor, que cada día es más difícil ocultar de cara a la opinión pública, y ustedes ya lo saben. Es así como la alta velocidad sigue siendo el gran receptor de la inversión y el que mayor número de títulos habilitantes se está llevando para que puedan ser explotadas por operadoras privadas. Esta inversión en AVE se hace a costa de la inversión para el ferrocarril convencional o las cercanías, cuando son estos los medios que usa la mayor parte de la población. También tengo que señalar que el impulso pretendido por el ministerio para el transporte de mercancías por ferrocarril es claramente insuficiente y además se deja en manos

<sup>\*</sup> Palabras retiradas del «Diario de Sesiones».

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 24

de una supuesta participación público-privada que plantea muchas dudas sobre su eficacia y da muy pocas garantías para que se pueda hacer efectiva.

Para paliar esta situación La Izquierda Plural ha presentado, además de una enmienda a la totalidad, un total de trescientas cincuenta y nueve enmiendas, de las cuales quiero resaltar las destinadas a aumentar las subvenciones a la obligación de servicio público para volver a poner en servicio líneas y frecuencias que han sido eliminadas y son necesarias. Hemos presentado enmiendas destinadas a suprimir pasos a nivel o a la instalación de sistemas Ertms en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, y un paquete de enmiendas con las que pretendemos impulsar y aumentar la seguridad tanto del ferrocarril convencional como el de cercanías en las diferentes comunidades autónomas. También hemos habilitado una serie de partidas presupuestarias que permitan iniciar trabajos de redacción de proyectos para recuperar y poner en valor los antiguos trazados de ferrocarril existentes en el conjunto del Estado hasta convertirlos en vías verdes para potenciar el desarrollo del turismo deportivo, sostenible y compatible con el medio ambiente. Además, hemos presentado una enmienda para que se permita la utilización de los medios de transporte de manera accesible y no discriminatoria, señora ministra, para todas las personas con diferentes capacidades, con el fin de llegar a cumplir con los objetivos establecidos en el tiempo por la Liondau, la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Se les ha olvidado esa partida presupuestaria en sus presupuestos sociales que miran a las personas, como usted dice.

En cuanto a las infraestructuras de carreteras, más de lo mismo, señora ministra. El mayor esfuerzo inversor se irá en la construcción de carreteras. Frente a eso, hemos tenido que presentar enmiendas que aumentan las partidas destinadas al mantenimiento de las existentes para la realización de firmes, barreras de seguridad y señalización, para mejora y construcción de accesos a diferentes localidades y ciudades del conjunto del Estado y un bloque de enmiendas que permitan solucionar el impacto acústico en aquellas localidades o barrios donde, tras la construcción de autopistas y autovías de alta capacidad, siguen sufriendo contaminación acústica, mientras el Ministerio de Fomento no soluciona esos problemas que afectan a la salud y a la vida diaria de las personas.

En cuanto a la política de vivienda, con estos presupuestos se consolida la aplicación de las leyes aprobadas por el Partido Popular de flexibilización y fomento del alquiler y de rehabilitación, renovación y regeneración urbana; leyes realizadas *ad hoc* para reajustar el negocio de la vivienda a las nuevas demandas de las grandes constructoras y los fondos buitre que acaban de manera definitiva con el cumplimiento del derecho constitucional de la vivienda y profundizarán —porque ya lo estamos viendo, señor Ayala, solo hay que constatar los datos— y alargarán en el tiempo el grave y extremo problema de los desahucios que ahora se hacen con vivienda de alquiler.

En mi grupo hemos presentado una batería de enmiendas —acabo ya, señora presidenta— que pretenden paliar de alguna manera esta situación. Son enmiendas, señora ministra, que antes de acabar en la papelera de la mayoría absolutista de su grupo parlamentario, del Partido Popular...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Acabo en un segundo, señora presidenta. Antes de acabar en la papelera —le decía, señora ministra— merecen una mirada detallada hacia las necesidades de las personas, sí, frente a los intereses de aquellos que han causado esta crisis y están sacando beneficios ingentes de ella. Por esas necesidades son por las que tienen que mirar y sus presupuestos no lo hacen.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora De las Heras. Por el Grupo de Convergència i Unió, señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señora ministra, nuestro grupo ha presentado muchas enmiendas a su presupuesto —sabe que lo trabajamos muchísimo—, ha presentado ciento setenta y cinco enmiendas con un objetivo. Yo tuve un especial cuidado al redactarlas en que estas enmiendas sumaran exactamente, junto con la dotación de su ministerio, una inversión pública de 2.009 millones en Cataluña. ¿A qué corresponde esta cifra? Es el porcentaje que, según la disposición adicional tercera del Estatuto, le correspondería a Cataluña de inversión pública y que su Gobierno lleva incumpliendo desde hace ya algunos años. De hecho, este año es el peor de los años desde el punto de vista de la inversión pública

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 25

en Cataluña, tan solo han dedicado el 9,5 %. Es preocupante y yo creo que deberíamos hacer una reflexión para ver cómo se le da la vuelta a esta cuestión. Le voy a dar algunas pautas para poder efectuar un proceso que creo que es necesario y seguramente conveniente en la situación actual. De hecho, este es uno de los veintitrés puntos que el presidente Mas le entregó al presidente Rajoy, el dar la vuelta a este continuo descenso de la inversión pública en Cataluña desde que gobierna el Partido Popular.

Vamos a hacer alguna reflexión sectorial, en primer lugar, sobre el tema de carreteras. Como sabe la señora ministra, algunas comunidades están especialmente afectadas por la yo diría pavorosa inequidad con que se trata a los ciudadanos de una u otra parte del Estado español en materia de carreteras. Algunos ciudadanos no saben lo que es una cabina de peaje, mientras otros para salir de casa tienen que pagar peaje. Habría que contribuir a disminuir esta desigualdad, esta inequidad, a través de medidas; una de ellas, muy sencilla, sería intentar invertir algo más en las comunidades que tienen menos porcentaje de vías libres, como es el caso, por ejemplo, de Cataluña o el de La Rioja, por citar otra comunidad donde nosotros no tenemos acción política. Pero no sucede así, en Cataluña sigue habiendo una muy baja inversión del Estado en algunas vías. Le voy a citar una donde nadie comprende qué pasa, que ya había sido abandonada por el Partido Socialista y ahora continúa este abandono; me refiero al eje pirenaico, que es una vía de reequilibrio territorial. Ustedes hablan siempre de cohesión territorial, pero cuando hablan de cohesión territorial tienen que pensar también en todas estas comarcas del Pirineo de Lleida y del Pirineo de Girona absolutamente abandonadas, donde este año la inversión pública ya llega a cero; ha ido disminuyendo y llega a cero. Parece que el eje pirenaico no existe, parece que no es una preocupación para nadie. Como usted sabe, pertenezco a una de las ciudades atravesadas por el eje pirenaico y no hay nada, aunque creo que valdría la pena reflexionar. Como sé que usted es, señora ministra, una persona que tiene una especial sensibilidad, quisiera pedirle —no sé si hay tiempo— que aprueben ustedes solo una enmienda. Es una enmienda que hace referencia a un tema que no comprendo por qué no se resuelve, no lo comprendo. Voy a citar a cinco diputados de Girona que son la señora Veray, de su grupo, el señor Xuclà, la señora Surroca, el señor Pàramo, de mi grupo, y el señor Sáez, del Grupo Socialista, pues todos ellos han planteado una cuestión que es tan de sentido común que incluso diría que desde un punto de vista muy nacionalista español debería resolverse, que son los dos kilómetros que quedan de la N-260 entre la frontera francesa y Portbou. Hace dos años murió toda una familia francesa por un incendio porque es una auténtica ratonera. Es una infraestructura que tiene proyecto y es una inversión relativamente pequeña. No entiendo por qué no hay sensibilidad de acometer esta actuación. Si solo aprueban ustedes una enmienda, aprueben esta porque vale la pena, es una cuestión de sensibilidad.

Otra cuestión a la que quiero referirme es al ferrocarril. La señora ministra ha dicho que este año se va a retomar la política de adquisición de material móvil, cosa que me parece muy oportuna porque es un fundamento básico, pero por las noticias que tenemos, que son pocas, parece que solo se van a comprar más trenes de alta velocidad. Creo que habría que sugerir que compren trenes de cercanías y regionales, por cierto, trenes regionales adecuados a las necesidades, no hace falta que compren trenes donde caben 300 personas si sabemos que el promedio de personas transportadas en ciertas líneas es de 50. Creo que habría que diseñar un vehículo de regionales adecuado con poco coste. Pensemos en el ferrocarril social. Usted sabe que esto en Cataluña significa invertir en cercanías y en estos presupuestos, aunque haya algunas mejoras, lo reconozco, no se invierte realmente lo que hace falta.

Quisiera agotar el poco tiempo que me queda hablando de vivienda. Ya sabe que me gusta ser positivo y creo que se está haciendo en estos momentos un trabajo positivo desde la Dirección General de Vivienda. La actuación del plan que se ha firmado con prácticamente todas las comunidades me parece muy positiva y, por tanto, la línea de rehabilitación también me lo parece, pero no hay que abandonar, señora ministra, un tema que es patente, y le pondré un ejemplo para que se comprenda. Dice que ya no hace falta construir más viviendas, pero no ocurre así en ciertos ámbitos, por ejemplo, en ámbitos metropolitanos como la ciudad de Barcelona concretamente, donde hay escasez de viviendas, porque esta escasez acaba afectando a quienes menos pueden. Por tanto, seguramente tienen que seguir con los planes de construcción de vivienda social en régimen de alquiler, esto no podemos abandonarlo y requiere voluntad política. Le voy a poner un ejemplo, señora ministra. El actual alcalde de Barcelona, el señor Xavier Trias, acaba de hacer públicos unos datos y es que en este mandato se está construyendo con todas las dificultades el doble de vivienda social en Barcelona que lo que construían antes los que decían que eran muy sociales; ahora se construye el doble. Es una cuestión de sensibilidad y hay quien la tiene y hay quien no la tiene. Por tanto, no podemos defraudar esta sensibilidad y no acometer los planes suficientes para que se puedan construir viviendas donde haga falta.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 26

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Voy acabando, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Acabe, acabe.

El señor **MACIAS I ARAU:** Esta es una cuestión que vale la pena perseguir. En vivienda se está tomando un rumbo positivo, pero no abandonemos estos temas sociales sobre los que algunos, como el alcalde Trias, están dando una lección de sensibilidad a aquellos que muchos hablan y muy poco hacen. Gracias, señora presidenta. **(Aplausos).** 

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias. Por el Grupo Socialista, el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores y señoras diputados, he escuchado con atención la presentación de los presupuestos por parte de la ministra de Fomento y me ha parecido que ha sido una explicación complaciente, grandilocuente y pomposa. (Rumores). Sí, porque cuando se analizan los presupuestos de manera detallada se cae en la cuenta de que mucho ruido y pocas nueces. Además, he visto que la ministra ha hecho referencia al objetivo del Gobierno y la contribución del Grupo Fomento a ese objetivo del Gobierno. La música nos suena y la letra también. Basta repasar el «Diario de Sesiones» de los presupuestos del año 2014 para darse cuenta de que aparecen los mismos objetivos —la creación de empleo, el crecimiento y la vertebración—, pero la realidad es muy diferente. Solamente hace falta irse a los datos de paro registrado de la última semana, donde nos encontramos con 4,5 millones de parados, con un crecimiento de 79.000 parados, desgraciadamente. ¿Y esto que significa? Significa que, por desgracia, la crisis está consolidada, que no hay recuperación económica, como nos intenta hacer ver el Partido Popular, y que en un momento en que se necesitan más que nunca políticas expansivas de gasto para alejar el fantasma de la recesión y crear empleo, el Grupo Fomento, que representa el 75% de la inversión pública, no contribuye a la formación bruta de capital fijo y a su efecto multiplicador. Por tanto, estos presupuestos del Grupo Fomento no contribuyen al crecimiento económico y a la creación de empleo.

Son unos presupuestos que consolidan la desinversión pública. ¿Por qué les digo esto? Porque el Grupo Fomento ha pasado de invertir 12.900 millones de euros en 2011 a invertir 8.100 millones de euros en 2015, un 35 % menos, y en el periodo comparado de 2008-2011 se invirtieron 17.000 millones y en este periodo de Gobierno del Partido Popular solo 8.500 millones, el 50% menos. Señora ministra, los presupuestos no han crecido un 6,1%, no, los presupuestos han crecido un 1,1%. Claro, lo dice porque usted descuenta las obligaciones que vienen de ejercicios anteriores, que son 5.000 millones. Por cierto, el señor Cascos, cuando el Gobierno socialista se hizo cargo del Gobierno relevando al Partido Popular, solamente en Renfe tenía 5.000 millones y había 9.000 millones. ¿Esto que significa, que a partir de ahora, cuando los españoles no utilicen una carretera, se van a desapuntar de los impuestos, ya no van a pagar impuestos? Esto no es serio, es sin duda alguna un planteamiento poco riguroso. Ustedes siempre nos han remitido al Pitvi. Para cumplir el Pitvi hay que apostar por una media de más de 2.000 millones cada año. Con la inversión que estamos haciendo, cumplir el Pitvi nos llevaría más de treinta años. Por tanto, estos presupuestos carecen de credibilidad. Además, cuanta más inversión necesitamos para reactivar el empleo y la economía, nos encontramos con que la inversión es menor. Así, por ejemplo, en AENA ha caído la inversión en este periodo de Gobierno del Partido Popular un 60%, en puertos, un 25%, y en Renfe, un 45%. Con otro problema añadido, y es que cuando cogemos las cifras de ejecución nos encontramos con que solamente ADIF este año va a invertir un 20% menos de lo presupuestado. Esto por citar a ADIF, porque si nos vamos a puertos es un 32 % y en la línea Olmedo-Lubián-Ourense es un 38 % menos. Por tanto, son unos presupuestos en los que no se invierte.

Como consecuencia de esta dinámica desinversora se está lastrando la capacidad de crecimiento. En los grandes corredores no llegaremos a 2020, con la consiguiente repercusión en la competitividad; el AVE no llegará a los distintos territorios; de hecho, la ministra nunca ha comprometido fechas concretas, porque los presupuestos son inconsistentes; el tráfico ferroviario de mercancías sigue decreciendo, así como las cantidades dedicadas a cercanías y a gastos de conservación. Por cierto, los gastos de conservación en carreteras han caído un 26 % este año y no llegan ni tan siquiera al estándar del 2 % del valor patrimonial. Y qué decir de la conectividad con puertos. Ha puesto el ejemplo de Algeciras. ¡Pero si Algeciras no tiene una conectividad ni con carreteras y tiene una vía sin electrificar! En cuanto a la

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 27

vertebración territorial, lo mismo, no se cumple el objetivo de vertebración territorial. ¿Por qué? Porque hay territorios relevantes en cuanto a población y necesidades que ni tan siquiera llegan a la media, caso en el que se encuentran Andalucía y Canarias. Ustedes también están sacando pecho con el endeudamiento, sin embargo, la deuda del Grupo Fomento ha crecido 2.000 millones, ha pasado de 36.052 a 37.000.

Y en materia de vivienda, ¿qué decirle? Apuesta por el impulso del alquiler y la rehabilitación de la vivienda; sin embargo, la crisis, que persiste, nos lleva a grandes dramas sociales, en los que nos encontramos con que no hay ninguna solución que dé respuesta a la mayor emergencia social que existe: los desahucios. En sus programas, con un plan estatal de vivienda para lanzarlo durante el primer año, ha bajado la inversión nada más y nada menos que un 28 % y las ayudas al alquiler han disminuido un 75 % y un 43 %. En fin, ustedes se están dedicando ahora a las enmiendas de campanario, a colocar; han pasado en el presupuesto de las tijeras del recorte a las tijeras de las inauguraciones.

Ha hecho referencia también a la asimetría. Hay una clara asimetría y la prueba más evidente es que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado anexos de inversiones, que ustedes han aprobado ayer para Castilla y León, Extremadura y Baleares, y le pido que esos anexos, que en muchos casos responden a planteamientos estatutarios, los mantengan. Será la mejor contribución para garantizar la cohesión social y el desequilibrio.

Nos encontramos, pues, con unos presupuestos que no contribuyen al objetivo fundamental, que es crear empleo, pero son unos presupuestos...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Gordo, termine.

El señor GORDO PÉREZ: Ya termino, señora presidenta.

Son unos presupuestos que tampoco mejoran la conectividad, la conservación y las actuaciones necesarias para que el Grupo Fomento realmente aporte valor añadido. Son unos presupuestos de mucho ruido y pocas nueces.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Gordo.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta, señora ministra.

Los presupuestos del Grupo Fomento para el año 2015 son los presupuestos de la salida de la crisis y están en sintonía con la evolución de la economía española en el momento en que esta se encuentra. Están pensados y diseñados para ser elemento fundamental del crecimiento económico previsto por el Gobierno en su totalidad. Por eso el Grupo Fomento va a invertir el 75 % de las operaciones de capital de todo el Estado. Estamos ante los presupuestos, pues, de un grupo capital para el cumplimiento de la política de Estado que está llevando a cabo el Partido Popular y hay que ser serios y responsables y analizarlos con la perspectiva necesaria a la que obliga la situación en la que nos encontramos, el momento en el que estamos y hacia dónde vamos, siempre mirando hacia el futuro pero sin olvidar de dónde venimos y por tanto la mayor o menor credibilidad que puedan tener algunas opiniones que se vierten —ahora sí— con bastante alegría y afán de tapar viejas vergüenzas y sin mirar conjuntamente cuál tiene que ser el futuro de España.

De los presupuestos para 2015 tenemos que decir que están en sintonía —repito, en sintonía— con la evolución de nuestra economía. Son la pieza clave de la reactivación, del crecimiento y la creación de empleo; una creación de empleo que se quiere poner en tela de juicio por parte del grupo político al que no le interesa que haya incremento de empleo, pero, evidentemente, las estadísticas en cuanto a conseguir la reducción en las tasas de empleo es más que evidente y por tanto no hay ni que contestarle. Tenemos unos presupuestos que nos van a llevar, en primer lugar, a invertir más de lo que se estaba invirtiendo en los ejercicios anteriores y, en segundo lugar, a dejar de arrastrar el lastre de las deudas anteriores.

Mire, señor Gordo, hacer medias de los anteriores ejercicios completos con el actual, dicho en román paladino y para que todo el mundo nos entienda, es tramposo. No se puede hacer la media con el primer ejercicio del ciclo que empieza ahora, señor Gordo, y compararlo con todo el ciclo anterior, y muchísimo menos comparar los compromisos presupuestarios plurianuales, que todo el mundo dejamos, con la deuda oculta. Comparar compromiso plurianual con deuda oculta es tramposo. Por tanto, lo que tenemos como elementos básicos de estos presupuestos es que aumenta la inversión reduciendo el gasto. El incremento de los capítulos 6 y 7 es realmente de un 11 % y, si le añadimos financiación público-

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 28

privada, vemos que estamos ante un auténtico cambio en la situación en la que se encontraba el Grupo Fomento y podemos ofrecer a todos nuestros territorios, a todos nuestros ciudadanos, una capacidad de ejecución de obra pública importante y, consecuencia de eso, va a ser el crecimiento y la creación de más empleo. Todo eso se hace cumpliendo los objetivos del Ministerio de Fomento —que han sido señalados por la ministra— y que, le guste más o le guste menos, garantizan la vertebración territorial y la movilidad de los ciudadanos.

Alguien ha hablado aquí de desequilibrios territoriales. Me gustaría que fuéramos un poquito serios. La Comunidad Autónoma de Galicia plantea una serie de quejas cuando, sin embargo, es la segunda comunidad autónoma con mayor inversión. Tiene una inversión del 128,7 per cápita superior a la media nacional y, al mismo tiempo, es la que tiene mayor inversión por cada 1.000 euros del PIB, un 149,5% sobre la media; y es la segunda en inversión por ferrocarriles. Por tanto, venir aquí a quejarse de desequilibrios me parece un poco fuerte. Lo mismo podemos decir de la comunidad catalana, con un 143,3 por encima de la media nacional, con 2.094 millones de euros, y con un aumento del 24,7%. También podemos hablar del País Vasco, en el cual hay un incremento del 15,3 respecto a la inversión del año pasado. Creemos que es, cuando menos, caprichoso, si no un injusto, decir que hay desequilibrio territorial. Sí creemos que hay tanto equilibrio modal como territorial.

Estos son unos presupuestos de impulso al desarrollo que invierten más en infraestructuras, transporte y vivienda; invertir y no gastar. Por tanto, creemos que estamos cumpliendo principios homogéneos y consecuentes. Seguimos reduciendo el gasto corriente y aumentando las operaciones de capital. Bajan los gastos corrientes un 4,8 % y suben las operaciones de capital casi un 9 %. Seguimos apostando por el ferrocarril, y así lo ha explicado la ministra. Evidentemente, también apostamos por el transporte y por la carretera, así como por la vivienda, a la que luego me referiré.

Quisiera hacer una referencia a que potenciamos las subvenciones del transporte, fundamentalmente del transporte insular. Tendrán que reconocer que se cubre a muchos más beneficiarios después de haber atajado y controlado algunas corruptelas consentidas antaño. El Grupo Popular va a apoyar plenamente el proyecto de presupuestos de la sección 17.

Los grupos parlamentarios han presentado casi dos mil enmiendas, que no podemos aceptar porque se apartan clarísimamente de los objetivos que todos deberíamos suscribir. Entre ellas, hay tres enmiendas a la totalidad suscritas, igual que el año pasado, por el Grupo Socialista, La Izquierda Plural y Unión Progreso y Democracia. Me gustaría en este caso, aunque no está presente, que el señor Cantó retirara de su intervención las palabras referidas a que dejemos de ser comisionistas de las infraestructuras o de las obras que se llevan a cabo desde las administraciones. Me parece bastante desafortunado, con independencia de que ha estado precisamente en contra de la filosofía de su enmienda de totalidad. Pero, en fin, esta es la consecuencia de cambiar de portavoz en el último minuto. Reitero, señora presidenta, la petición de retirada de las palabras...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Un momento, señor Ayala.

El señor Cantó no se encuentra en este momento en el hemiciclo, pero como se tendrá que incorporar en algún momento desde la Presidencia le pediremos que retire esas palabras.

Continúe.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Me gustaría hacer una mención especial al tema de vivienda porque todos se esfuerzan en dar aquí lecciones. Los presupuestos muestran un compromiso con aquellas ayudas generadas en anteriores planes estatales para evitar daños sociales irreparables, especialmente con la subsidiación de intereses de préstamos hipotecarios a los que se dedican más de 245 millones de euros y que supone atender a 250.000 beneficiarios. La más sustancial está en el Plan estatal de ayudas de acceso a la vivienda en régimen de alquiler a las familias o unidades con menores ingresos y ayudas a comunidades de propietarios e instituciones para rehabilitación de edificios y renovación. Si no se quiere reconocer que la renta básica de emancipación fue un despilfarro, porque el factor de selección era exclusivamente la edad de los beneficiarios y no las necesidades, es porque se está ciego, absolutamente ciego. Hubo una inutilidad, aparte de falta de equidad, en la distribución de los recursos y además casi no incidió en el mercado de alquiler. No voy a poner ningún ejemplo sobre la Sociedad Pública de Alquiler porque se define por sí sola. Sin embargo, el vigente plan estatal va a atender a 200.000 familias en ayudas directas, mucho más ambicioso que cualquier otro en régimen de alquiler, y va dirigido a los que más lo necesitan, con independencia de la edad, sean jóvenes o mayores, a quienes más lo necesitan. Por tanto, con esa ayuda

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 29

vamos de verdad a proteger a 200.000 familias, de la misma manera que la rehabilitación de edificios y de las tramas urbanas va a atender a 50.000 viviendas y familias, no a los grandes propietarios sino a los que tienen que rehabilitar su vivienda y tienen que vivir en nuestros centros urbanos.

Por último, me parece que la crítica a la vivienda se demuestra andando y ustedes hacen la crítica como trampa. Señores del Grupo Socialista, han presentado una enmienda, la 1884, que incrementa la fiscalidad por el arrendamiento de viviendas en 410 millones de euros. Eso es proteger el arrendamiento y el alquiler: una enmienda que propone aumentar la fiscalidad en 410 millones de euros —enmienda 1884, para que se la repasen—. Por tanto, la coherencia y la realidad de los presupuestos que está defendiendo el Gobierno, con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, en la sección 17 es absolutamente rigurosa y va fundamentada en la finalidad del plan del Gobierno de España que son el crecimiento y la creación de empleo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Ayala.

Señor Cantó, en su ausencia el señor Ayala ha planteado la petición de que usted retirara de su intervención la referencia que ha hecho a que el Gobierno era comisionista de obras públicas. El Grupo Parlamentario Popular pide que retire esa frase concreta de su intervención.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Muy bien, la retiro, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Cantó.

Pasamos al debate de las secciones 31, gastos de diversos ministerios; 32, otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial, y 35, Fondo de contingencia. En primer ministerios; 32, lugar, en defensa de sus enmiendas por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señora presidenta.

En este turno en el que me toca intervenir defiendo las enmiendas a todas las secciones en las que no he podido intervenir por el funcionamiento del Grupo Mixto. En primer lugar, el Convenio de Infraestructuras Turísticas es un tema importantísimo para Canarias y tenía dos objetivos. Por un lado, la compensación rehabilitación de los espacios públicos deteriorados de los ayuntamientos de Canarias, ya que eran territorial, y 35, inversiones de hace veinte o treinta años y donde íbamos a un programa, aprovechando la crisis económica, de excelencia turística y de mejora de esos espacios públicos. Por otro, era también una posibilidad de trabajo y ocupación para muchos parados del sector de la construcción y para pequeñas empresas de Canarias que estaban trabajando en el convenio que existía de 40 millones anuales. No solo eso, sino que se hizo un acuerdo entre el Gobierno, los cabildos y los ayuntamientos de Canarias para priorizar cuáles eran las obras de los municipios. El Partido Popular llega, se carga este convenio que tenía plurianualidades comprometidas y, además, tiene la desfachatez de decir que es por razones económicas. ¿Por razones económicas? Resulta que se cargan el Plan de infraestructuras turísticas de Canarias y crean el Plan de infraestructura turística de la Costa del Sol, que no existía. ¿Esa es una decisión económica o es una decisión política? Este año, por ejemplo, decide el Partido Popular, con nombres y apellidos, poner una partida presupuestaria para obras de mejoras del espacio turístico del Ayuntamiento de Mogán en Gran Canaria; una enmienda para un ayuntamiento en concreto. Nos parece muy bien por Mogán y la apoyamos, pero ¿por qué Mogán? ¿Será por las relaciones políticas y personales del Ayuntamiento de Mogán con el Partido Popular? ¿Esta es la obra de reforma del espacio público prioritaria de Canarias? No, no es la prioridad en Canarias, no es el ayuntamiento que tiene el espacio público más deteriorado, pero ustedes toman una decisión que va en contra del acuerdo que había.

> Presentamos otras enmiendas muy importantes como el Cabildo de El Hierro o el Refugio marítimopesquero en las Puntas Valle de El Golfo. Presentamos las obras en el Antiguo Hospital Insular de La Gomera para la puesta en marcha del centro sociosanitario. Ustedes preguntarán cómo se pone, pero es que, por ejemplo, el Partido Popular ha financiado desde Madrid un centro de día en un ayuntamiento de La Palma; ha financiado directamente un centro de día en un ayuntamiento pequeñito de La Palma. Nosotros planteamos una infraestructura sociosanitaria insular, porque esa sí que puede ser financiada por el Estado. Planteamos también la avenida marítima del Valle Gran Rey porque, como prácticamente ha desaparecido el Convenio de Costas, es una prioridad en la isla de La Gomera. En La Palma, por acuerdo unánime entre el Partido Popular, el Partido Socialista —que, por cierto, gobiernan juntos en la isla— y Coalición Canaria, se presenta una enmienda referida a las infraestructuras y a las políticas

Secciones 31, Gastos de diversos Otras relaciones financieras con entes territoriales: 33. Fondos de Fondo de

contingencia

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 30

globales del Estado necesarias para La Palma, que incluyen la mejora y modernización de la red insular de riego, el complejo sociosanitario Nuestra Señora de las Nieves, el centro de atención diurna y residencia especializada para enfermos de alzheimer, el Plan de conectividad y Turismo, el Centro de interpretación del Roque de los Muchachos y el Parque tecnológico de La Palma. Todo es materia del Estado y todo es necesario para el desarrollo integral de la isla de La Palma.

También tenemos una enmienda para la ampliación del aeropuerto de Lanzarote. ¿Por qué hemos planteado esta enmienda en concreto? Porque la ministra de Fomento sigue sin comparecer —a pesar de las reiteradas solicitudes— para hablar sobre la privatización de AENA, y con la privatización de AENA no se garantizan las inversiones necesarias en los aeropuertos canarios. Los aeropuertos canarios están financiando aeropuertos fantasmas en la Península y son los que más beneficios generan a la red nacional. El dinero que se gana en Canarias se está utilizando para mantener aeropuertos fantasmas y, sin embargo, no se hacen las inversiones necesarias en los aeropuertos canarios. Veremos qué vota el Grupo Parlamentario Popular a esta enmienda para una infraestructura necesaria, porque en Lanzarote no pueden entrar los grandes vuelos por el tamaño de la pista. Es una obra que hay que licitar y ejecutar ya.

La última enmienda que planteo a esta sección se refiere al Fondo de compensación interterritorial que, como defendí en la Comisión, es un tema fundamental. ¿Por qué? Porque el importe que se añade por la variable región ultraperiférica —el 1 %— se asignó por la Ley 23/2009 reguladora de los fondos de compensación interterritorial y ha sido consignada en el presupuesto, pero las correspondientes al 4,02 % establecido en la Lofca no han sido contempladas ni en la parte correspondiente al Fondo de compensación ni en la correspondiente al Fondo complementario. Por ello, se tramitan dos enmiendas por cada uno de los dos subconceptos de gasto que componen el Fondo de compensación interterritorial con el fin de que se consignen en los presupuestos la totalidad de los créditos que corresponden a Canarias de conformidad con lo dispuesto en la normativa que le es de aplicación.

Esas son las enmiendas que hemos presentado Nueva Canarias y Coalición Canaria, los nacionalistas canarios. Este presupuesto no es un presupuesto económico, es un presupuesto con decisiones políticas, donde se suprimen cosas en comunidades y en el mismo momento se crean en otras comunidades. Al final, ustedes intentan vender que un presupuesto son números, que están predeterminados por la situación económica. En este presupuesto hay decisiones políticas que afectan al desarrollo y que afectan a que todos los españoles seamos iguales y que se trate igual a todas las comunidades autónomas para que tengan las mismas herramientas para luchar contra la crisis.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Oramas. Por el Grupo Socialista, señor Hurtado.

#### El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidenta.

Intervendré muy rápidamente porque en la discusión que tuvimos en el debate del título VII ya abundamos en los temas que son referencia para estas secciones, pero quiero hacer una mención especial a la necesidad de que el Gobierno y, por tanto, los Presupuestos Generales del Estado, asuman las disposiciones adicionales establecidas en los estatutos de autonomía de distintas comunidades autónomas. Destaco aquellas que lo tienen expresamente recogido en sus estatutos, como son Andalucía, Aragón, Castilla y León, Islas Baleares y Extremadura. Es necesario que se asuma esa normativa y es necesario cumplir con ella. Nosotros hemos introducido disposiciones adicionales y anexos de inversiones de las seis comunidades autónomas que tienen estas disposiciones y creemos necesario que el Gobierno las asuma, si no estamos provocando un enorme desequilibrio, no solamente territorial sino también un grave incumplimiento normativo. En concreto, en la comunidad andaluza son ya 2.300 millones de euros los acumulados por los años en que este Gobierno no ha asumido la disposición adicional tercera del estatuto.

En segundo lugar, creemos necesario que se rectifique la dotación del Fondo de compensación interterritorial. Está evaluado este fondo a interés del Gobierno para reducir su cuantía al máximo posible. De hecho, lleva congelado en 432 millones de euros tres años, los tres últimos presupuestos, y el truco está en que se estima el fondo solamente en razón de las inversiones de la Administración central, digamos de los ministerios; sin embargo, no se cuantifican ni las inversiones inmateriales de la propia Administración central ni las inversiones de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles. En el caso de que se cuantificasen, teniendo en cuenta la masa inversora de todos los organismos, este fondo debería estar dotado con 2.632 millones de euros. Creemos necesario que se dote y que se cuantifique conforme

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 31

a la normativa y que no se apliquen los trucos que se están aplicando para mantenerlo congelado porque este fondo es vital, no solamente para el desarrollo de las comunidades autónomas sino para conseguir el equilibrio y la cohesión territorial en este país.

También introducimos una serie de enmiendas, en concreto voy a destacar la que significa el aplazamiento de la liquidación de la financiación del año 2013 de las comunidades autónomas, al igual que se ha hecho en los años 2008 y 2009. Lo que no tiene sentido es que las entregas a cuenta, según los presupuestos, a las comunidades autónomas por el sistema de financiación que teóricamente iban a incrementarse en un 5,3%, como consecuencia de las compensaciones de liquidaciones de años anteriores, incluyendo las de 2013, 2008 y 2009 vayan a significar prácticamente un incremento cero para la financiación de las comunidades autónomas. Si a eso unimos los objetivos de déficit que se le han encomendado a las comunidades autónomas del 0,7%, estamos provocando un claro estrangulamiento a su financiación. Por tanto, creemos necesaria esa rectificación y hemos introducido una enmienda al respecto.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Hurtado. Señora Asian.

La señora **ASIAN GONZÁLEZ**: Doy por reproducido todo el debate mantenido en las secciones 32 y 33 por el señor Matarí.

En cuanto a la sección 31, Gastos de diversos ministerios, quisiera manifestar que resulta curioso que una partida de 35 millones, contenidos en esa sección, sirva de cajón de sastre para realizar enmiendas en todas las secciones por importe de varios miles de millones de euros. Por ejemplo, solo en la sección 27, correspondiente a Economía, existen bajas por cuantía de 1.500 millones con cargo a Gastos de diversos ministerios, una partida dotada para imprevistos, como digo, con 35 millones. También el Grupo Socialista ha presentado una enmienda con cargo a la sección 31 por importe de 1.250 millones, como viene siendo habitual, en la que relata todas las inversiones en muchas localidades de varias comunidades autónomas, justificándolas en las disposiciones de los estatutos de estas comunidades autónomas. No voy a entrar a hablar de lo que esto significa jurídicamente, porque se ha debatido suficientemente en esta Cámara el criterio que mantiene el Tribunal Constitucional al respecto, pero sí quiero resaltar que no nos parece adecuado que la labor de un diputado se vea limitada a relacionar una localidad y una inversión sin identificar cómo quiere financiar esa inversión. ¿Por qué no nos parece adecuado? Porque parece que la labor del diputado no se limita a llegar a su circunscripción y decir: Yo lo he solicitado. Creo que nuestra labor tiene que ser algo más.

También lo digo con respecto a la sección 35, Fondo de contingencia, donde hay numerosas altas en secciones con cargo a este Fondo de contingencia. Por ejemplo, Nueva Canarias y Coalición Canaria han presentado enmiendas con cargo a este fondo por importe de 622 millones, con cosas tan curiosas como un alta de 300 millones en el Fondo de compensación interterritorial, que está dotado con 432 millones. Este fondo, cuyo importe se cuantifica de acuerdo con la normativa vigente y por una serie de parámetros —población; tasa de desempleo; renta per cápita; hecho insular—, ¿puede ser modificado? Sí, pero modificando la normativa que lo regula, no en una enmienda a los presupuestos. También, entre las enmiendas presentadas por Coalición Canaria y Nueva Canarias, hay otras que se refieran a inversiones en Canarias de competencia del Gobierno de Canarias, de la Administración autonómica. Nos parece bien. Si Coalición Canaria quiere hacer esas inversiones, como tiene la competencia y está gobernando, que las haga.

¿Con esto qué quiero decir? Quiero decir que se han presentado cuatro mil ciento sesenta y seis enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para 2015; muchas, en realidad, pero gran parte de ellas son enmiendas que no se pueden aprobar y ni siquiera se pueden tramitar. No tienen validez técnica ni jurídica, ¿por qué?, porque no tienen bajas, porque no se acredita con qué se quieren financiar las propuestas. Parece que no es de recibo que se quiera disfrutar de las ventajas políticas de una inversión, de un gasto, sin ni siquiera compartir la mínima responsabilidad de definir su financiación. Por tanto, propongo lo siguiente: No hagamos cuatro mil, hagamos cuarenta, pero bien definidas, con las altas, con las bajas, para que todos los diputados en próximos presupuestos podamos trabajar juntos y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por supuesto también la de los canarios. El presupuesto no es otra cosa que una expresión económica de un conjunto de decisiones donde se priorizan necesidades, donde se distribuyen recursos, siempre escasos, entre usos alternativos, y que en 2015 tiene una finalidad muy

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 32

clara: acelerar los efectos de la recuperación económica para que esta llegue cuanto antes a todos los ciudadanos.

Por ello, nuestra postura va a ser negar las enmiendas presentadas a estas secciones. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Asian.

Pasamos al debate de las sociedades mercantiles, estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos. En primer lugar, Grupo Socialista, señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señora presidenta.

Intervengo para fijar la posición del Grupo Socialista sobre la asignación y las cuentas de Radiotelevisión Española y para exponer las enmiendas que hemos presentado. Daré también por defendidas el resto de enmiendas presentadas a los organismos públicos de este apartado. Lo cierto es que en 2015 no hay cambios en la aportación del Estado a Radiotelevisión Española para la prestación del servicio público. Seguimos con la misma cantidad que en 2014 —292 millones de euros—; cantidad claramente insuficiente y que pone de relieve un recorte de 250 millones de euros en relación con el presupuesto de 2011. Esto nos lleva a una primera conclusión, y es que desde que gobierna el Partido Popular la aportación a Radiotelevisión Española ha caído a la mitad. Estamos, por tanto, ante unos presupuestos continuistas, pero sobre todo ante unos presupuestos coherentes; coherentes con el cambio de modelo de radiotelevisión pública que ha impulsado el Partido Popular desde su llegada al Gobierno. El PP primero acabó con el modelo de consenso para la elección de los miembros del consejo de administración y el presidente de la corporación y ha acabado también con el modelo de financiación que llevó a la corporación a una situación de equilibrio presupuestario. ¿Por qué? Sencillamente porque no creen en la independencia de Radiotelevisión Española ni en el servicio público y porque saben que la asfixia económica es la mejor garantía para asegurar el control político por parte del Gobierno. De ahí la segunda conclusión; no estamos ante un mero ajuste, estamos ante una ruptura del modelo. La realidad es que el PP está llevando a Radiotelevisión Española a una situación insostenible y necesita tapar esa nefasta gestión echándole la culpa al sistema de financiación, pero, señorías, es que eso no se sostiene. Ustedes se estrenaron en 2011 con un recorte de 200 millones de euros en Radiotelevisión Española, mantuvieron el recorte en 2012, en 2013 quitaron otros 50 millones y así hemos seguido, y ahora, cuando suban ustedes a la tribuna, nos explican en qué parte de la ley de financiación viene esto. Ustedes podrían haber compensado las desviaciones de los ingresos de las operadoras —eso sí viene en la ley de financiación— y tampoco lo han hecho, de manera que la gran obra del Partido Popular en Radiotelevisión Española ha sido pasar de un presupuesto de 1.200 millones con equilibrio presupuestario a un presupuesto que no llega a los 1.000 millones y con un déficit estructural de 100 millones de euros. Y si todavía les resulta complicado entenderlo, hagan números. Si tenemos un déficit de 100 millones y ustedes dejan de aportar 250, piensen cómo estaríamos hoy si no hubiesen hecho ese recorte: en una situación de superávit.

Señores del PP, no busquen excusas; la responsabilidad de que Radiotelevisión Española haya vuelto a ser deficitaria es del PP, por ese recorte y por su mala gestión. Ahí está el problema, por mucho que ustedes miren hacia otro lado y especulen con la vuelta de la publicidad. Si esa fuera la cuestión, ya nos habrían traído en estos tres años su propuesta de financiación a la Cámara y así nos habrían explicado cómo iban a compensar los 500 millones de la tasa radioeléctrica y de la aportación de las operadoras con los ingresos publicitarios cuando los ingresos publicitarios en el conjunto del sector han caído un 50 %. Estamos esperando a que nos lo expliquen. Pero como decía anteriormente, tras sus recortes no solo hay razones presupuestarias, hay razones políticas e ideológicas. Lo acabamos de ver con el crédito extraordinario de 130 millones de euros que van a conceder a Radiotelevisión Española. La pregunta es fácil: ¿por qué no llegó antes? Muy sencillo, porque ustedes consideraban que el señor González-Echenique y sus informativos no eran lo suficientemente favorables al Partido Popular; no les servía y lo querían fuera, y lo han conseguido asfixiándolo económicamente. Ahora, con el nuevo presidente que han vuelto a imponer, ustedes se hacen cargo del déficit con esos 130 millones a cambio de asegurarse el control político y a cambio de un nuevo plan de recortes para seguir degradando la radio y la televisión pública, y ahí viene la ideología, señorías, porque una cosa es ahorrar y otra cosa es lo que tienen ustedes en mente, que es seguir descapitalizando a Radiotelevisión Española. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Nosotros queremos una radio y una televisión pública con independencia financiera y política y al servicio de los ciudadanos; no queremos una radiotelevisión pública como la que tiene en mente el señor Montoro, esa televisión de segunda división que simplemente

Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 33

se dedique a luchar por sobrevivir. Nosotros queremos que compita con el resto de cadenas con calidad y rigor.

Sigamos con el presupuesto. No solo es que sea insuficiente, es que además ustedes hacen trampas. En primer lugar, para este año 2015 ustedes prevén 50 millones más de ingresos a través de la tasa radioeléctrica, sabiendo que la ley de financiación prevé un tope de 330 millones que no han modificado. En segundo lugar, ustedes ponen una aportación adicional de 30 millones de euros en liquidaciones complementarias de operadoras; aportaciones que también tenían previstas este año 2014 con 90 millones y de las que no se ha visto ni un euro. Por tanto, un nuevo maquillaje de los ingresos que no evitará que este año RTVE vuelva a incurrir en déficit. ¿Qué hemos hecho nosotros? Presentar algunas propuestas para aliviar esa situación financiera de la corporación. Les pedimos que eleven al cien por cien la aportación de la tasa radioeléctrica para RTVE. Les pedimos que RTVE pueda endeudarse para hacer frente a los desfases de tesorería, normalmente por las liquidaciones defectuosas que hacen las operadoras. También solicitamos que se haga una apuesta real por la producción propia, que eso sí que es una medida de ahorro. Y por último les instamos a que establezcan una regulación del IVA específica para RTVE y el resto de televisiones públicas que permita la deducción del IVA soportado para la prestación del servicio público de información.

En cuanto a la agencia EFE, dos cuestiones concretas. Proponemos que se incremente la aportación del contrato de servicios del Estado hasta 50 millones de euros, y también pedimos al Gobierno que regule la condición de servicio público de la agencia EFE con un estatuto, facilitando el control por parte de esta Cámara.

Estas son nuestras propuestas, señorías, pero a estas alturas lo que tenemos claro es que el PP no quiere ningún acuerdo en estos puntos. Desgraciadamente, un año más, sus presupuestos y sus decisiones ponen en evidencia una cosa, que no les importa ni la sostenibilidad financiera ni el servicio público; solo les interesa una cosa de RTVE, el control de los informativos, aunque sea a costa de hundir su credibilidad y su audiencia. Ustedes ya no engañan a nadie. El problema no es el modelo de financiación, el problema es el modelo que el PP quiere volver a instaurar en la televisión pública; una televisión dependiente económicamente y al servicio de los intereses electorales del Partido Popular.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.—Rumores).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Rodríguez. Por el Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Presidenta, señorías, quiero comenzar mi intervención dando una visión global de lo que suponen los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, y quiero hacerlo diciendo que ahora debemos mirar hacia delante y potenciar las inversiones que antaño no podíamos desarrollar porque la caja se encontraba en negativo gracias a políticas de otros. Hoy me alegro de que en esta Cámara la ministra de Fomento haya dicho esta frase: por primera vez no tendré que hacer frente a pagar facturas del pasado.

Nosotros somos conscientes del gran esfuerzo que han hecho los ciudadanos y los presupuestos de 2015 son el pilar para empezar a invertir de una forma coherente y, como decimos los gallegos, con sentidiño común. Coherentes en mejoras que repercutan directamente a todos los españoles. Hoy no toca hablar de herencias ni de cómo nos hemos encontrado facturas impagadas ni de cómo otros se gastaron lo que no tenían. No, eso no toca hoy. Hoy toca hablar y mirar hacia el futuro, pero haciéndolo sin perder la perspectiva de la realidad. Por tanto, me posicionaré sobre las enmiendas presentadas por todos los grupos parlamentarios y, dado su elevado número, las agruparé por asuntos.

Empezaré hablando de RTVE, pero como también lo va a hacer mi compañero Ramón Moreno, solo voy a decir que el Grupo Parlamentario Socialista presenta una enmienda en la que pide la devolución de los presupuestos de explotación y capital de la corporación, a lo que nos oponemos, entre otras cosas, porque todos sabemos que la legislación existente no permite la no aprobación de una sola parte de los presupuestos generales. En relación con las enmiendas presentadas a la Sepes por el Grupo Parlamentario Socialista, nos posicionaremos en contra, fundamentalmente porque proponen llevar a cabo ampliaciones de polígonos industriales cuando en el entorno inmediato, incluso en algunos casos a menos de un kilómetro de distancia, existen suficientes metros cuadrados disponibles a precios muy razonables y con todo tipo de facilidades de pago. Sentido común, vuelvo a repetir. Respecto a los aeropuertos españoles, el Grupo Socialista ha elaborado una serie de peticiones para todos ellos. La verdad es que las inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado se están realizando con criterios de austeridad y

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 34

contención del gasto, encaminado a la optimización y mantenimiento de las infraestructuras existentes, por lo que no se consideran necesarias esas partidas.

En cuanto a Acuaes, a pesar de que los socialistas de Álava han trabajado mucho, no lo han hecho suficientemente. He de decirles que, puesto que piden alterar los planes de inversión, habrían de dar algún tipo de justificación para cambiar las prioridades, y no lo han hecho. Respecto a Acuamed, ocurre exactamente lo mismo, salvo la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa al túnel de la Balsa del Sapo, que dada la situación en la que se encuentra...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Moraleja, le recuerdo que tiene que compartir su tiempo.

La señora MORALEJA GÓMEZ: ... sí la vamos a aceptar. En cuanto a Puertos del Estado, repito lo que digo todos los años. Las autoridades portuarias lo contemplan en sus planes de empresa; las comunidades autónomas, administraciones locales, organizaciones empresariales y sindicatos son los que toman las decisiones. Todos los años repetimos lo mismo y lo volvemos a hacer este año. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

En cuanto a las enmiendas de La Izquierda Plural, exactamente lo mismo, aunque los argumentos de este grupo están un poco más claros porque todo lo piden con altas en la sección 31. Los 35 millones para imprevistos no dan para todo, ya lo sabemos, pero lo volvemos a repetir este año. No voy a referirme a ADIF porque ya lo ha hecho mi compañero señor Ayala y la ministra de Fomento lo ha explicado claramente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, le recuerdo que el señor Moreno Bustos tiene que intervenir también.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Ya acabo. Solo quiero decir que el ferrocarril cuenta con la mayor apuesta y necesita terminar sus corredores y vertebrar el territorio.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Moraleja.

Tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente, señorías, en esta recta final del debate de los presupuestos en el Congreso de los Diputados vamos a realizar una síntesis de nuestra posición con la brevedad que se nos exige. Los presupuestos de Radiotelevisión Española para 2015 se enmarcan en los objetivos fundamentales de equilibrio presupuestario y estabilidad financiera, de contención de la estructura de gastos y reducción de los ingresos. Además, siguen una senda de austeridad, eficacia y rigor que se ha venido recorriendo responsablemente en los dos últimos ejercicios. Este presupuesto, señorías, les aseguro que garantiza la viabilidad de Radiotelevisión Española. Ni desmantela nada ni despide a nadie ni renuncia a ninguno del amplio catálogo de cometidos de servicio público que tiene encomendado. Nada está más cerca de una burda manipulación y de la completa ausencia de verdad que sostener que Radiotelevisión Española está en peligro de extinción. Apretarse el cinturón es una cosa, completamente inevitable en tiempos de crisis económica, y el estrangulamiento o el callejón sin salida es otra bien distinta.

Se puede entender que algunas fuerzas políticas retuerzan el discurso más catastrofista sobre esta cuestión para arañar algún rédito o para contribuir con alguna micra al desgaste del Gobierno, manteniéndose en el argumento aburrido —por repetitivo— y frustrante —por no ser posible— para alarmar y confundir, pero no tiene ninguna justificación que los trabajadores de Radiotelevisión Española caigan en esa trampa. Los hechos —no las pancartas— en los dos últimos años son incontestables, irrefutables en términos de garantizar el futuro de Radiotelevisión Española sin desprenderse de nada ni de nadie en el camino. Resulta hilarante leer un lema en una protesta sindical reciente que decía «No a los despidos de Radiotelevisión Española» cuando no ha habido ninguno, absolutamente ninguno. ¿Qué credibilidad puede tener quien falsea y miente sobre la realidad? Con estos planteamientos, convendrán, señorías, que es complicado tomarse en serio algunas pancartas y, sobre todo, algunas posturas. Es verdad que los objetivos de equilibrio y estabilidad se alcanzan con un modelo de financiación muy precario; precisamente a subrayar esta debilidad del modelo se dirigen las enmiendas presentadas a los presupuestos de Radiotelevisión Española.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 35

Dijimos en el trámite de Comisión que podemos compartir la finalidad última de casi todas las enmiendas, pero no consideramos que la solución venga por la vía de parchear el modelo en la ley de Presupuestos Generales del Estado. Sin embargo, el avance en forma de reconocimiento explícito de que el sistema de financiación socialista de Radiotelevisión Española es manifiestamente mejorable, por no decir que en la actualidad es deplorable, aunque en esa tradición socialista de decir hace unas semanas, respecto a este sistema de financiación, lo contrario de lo que hoy acaba de defender su portavoz —en esa yenka permanente que ya es una costumbre— es difícil llegar a una solución definitiva. Por eso digo que hay que descartarlo en ese momento porque, tal vez, en torno a ese progresivo convencimiento se puede articular el acuerdo preciso que la reforme, ajuste o mejore en un futuro próximo.

Acabo. Mientras todo eso pasa, ahorrar, controlar, optimizar, ser cada vez más eficaces, rentabilizar socialmente este medio público manteniendo la calidad y la pluralidad en la programación es lo que persiguen, permiten y alientan los presupuestos de Radiotelevisión Española que debatimos. Reiterando nuestra posición ya plasmada en la Comisión, mantendremos nuestro voto contrario a las enmiendas presentadas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

No produciéndose intervenciones relativas al anexo de Inversiones reales, pasamos al último punto, que es el debate del estado de ingresos. En defensa de sus enmiendas, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor LARREINA VALDERRAMA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como ustedes saben, porque lo hemos comentado en otros trámites similares, nuestro grupo no acostumbra a presentar enmiendas en plan intensivo a los proyectos de ley, tampoco al proyecto de presupuestos, por eso hemos presentado solo tres enmiendas al Estado de ingresos que pretenden sintetizar cuál es nuestra postura política sobre estos presupuestos y también sobre nuestra presencia en esta Cámara. En esas enmiendas proponemos una reducción en las aportaciones del cupo tanto de la Comunidad Autónoma del País Vasco como de la Comunidad Foral de Navarra, en la proporción que corresponde a unas estructuras del Estado que consideramos que nosotros no debemos mantener, y porque también es una forma de reivindicar nuestro derecho a la soberanía, nuestro derecho a tener un Estado propio, nuestro derecho a que la sociedad vasca pueda decidir libre, democrática y pacíficamente su futuro. Por eso proponemos la reducción en el porcentaje que corresponda, que está fijado en el Concierto Económico vasco y en el Convenio Económico de la Comunidad Foral de Navarra, de nuestra aportación a la Casa Real, al Ministerio de Defensa, al Ministerio de Asuntos Exteriores, al ministerio de seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias, al Tribunal de Cuentas, al Tribunal Constitucional, al Consejo de Estado y al Consejo General del Poder Judicial, que, como decía antes, son estructuras del Estado que nosotros pensamos que no tenemos por qué mantener. La disminución en esas partidas lo compensamos con un incremento en tres partidas correspondientes a los ingresos del Estado, a los ingresos por impuestos; en concreto, el impuesto sobre el capital, el impuesto sobre el patrimonio, el impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre el valor añadido referido a las operaciones interiores. ¿Por qué? Porque con estas enmiendas de reducción también pretendemos plantear la reflexión a sus señorías sobre uno de los problemas estructurales del Estado español, que es precisamente la insuficiencia de ingresos; todos sus problemas radican precisamente en la insuficiencia de ingresos. Como hemos repetido muchas veces desde esta tribuna, el problema del Estado español no está en el gasto público, ya que el gasto público —las estadísticas de la Unión Europea son claras— está muy por debajo de la media de la Unión Europea; el problema está en el ingreso, donde se está todavía mucho más por debajo de la media europea. Si miramos las últimas estadísticas, que vo diría que son un argumento tumbativo de Eurostat sobre lo que supone la recaudación de los distintos impuestos en porcentajes sobre el producto interior bruto de cada uno de los Estados, vemos que en la recaudación del IVA, el Estado español está a la cola de la Unión Europea, el último de los Estados de la Unión Europea; en la recaudación del impuesto sobre sociedades estamos en el puesto veintitrés o veinticuatro de los Veintisiete de la Unión Europea. Son impuestos en los que claramente hay un fraude fiscal muy importante. Nuestras propuestas lo que plantean es esa reflexión sobre uno de los problemas estructurales del Estado español. Al mismo tiempo —y vuelvo al principio de mi intervención— reivindicamos la soberanía de Euskal Herria a decidir su propio futuro. Nosotros pensamos que esos más de 1.157 millones de euros que proponemos es la reducción del cupo deben ir precisamente a reforzar el gasto social en Euskal Herria, a reforzar el Estado

Anexo de inversiones reales Estado de

ingresos

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 36

del bienestar en Euskal Herria a través de ese gasto social, en vez de sostener estructuras del Estado que no nos han reconocido como país, ni siguiera como sociedad diferenciada, como son esas que citaba antes de la Casa Real, Defensa, Exteriores, Consejo de Estado, Consejo General del Poder Judicial y el propio Tribunal Constitucional, que es un tribunal de parte, no es un tribunal neutral en los conflictos de soberanía que ahora mismo se plantean con Cataluña o con Euskal Herria. No puede ser una institución que pueda dilucidar ese conflicto. Muchas veces he puesto desde esta tribuna un ejemplo a sus señorías. Estoy seguro de que ustedes no ponen en cuestión el carácter democrático y la legitimidad democrática de los tribunales de su majestad británica; sin embargo, ustedes nunca pondrían en manos de esos tribunales dilucidar la soberanía sobre Gibraltar. Ustedes dirían que esos tribunales no son neutrales. Lo mismo nos pasa a catalanes, vascos, y gallegos en su caso, con el Tribunal Constitucional. Es un tribunal que no es neutral a la hora de plantear un conflicto de soberanía. Por eso nosotros nos negamos a financiar ese tribunal, esa estructura del Estado que no nos reconoce como país, ni siguiera como sociedad diferenciada. Al mismo tiempo, queremos reforzar el Estado del bienestar en Euskal Herria en vez de sostener estructuras del Estado que están 'sapadas' por la corrupción, que están contaminadas por la corrupción y que son incapaces de garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia social en el conjunto de Estado. Nosotros gueremos reforzar el Estado del bienestar de Euskal Herria dedicando más de 1.157 millones de euros, en vez de sostener estructuras del Estado que dedican todas sus energías a intentar impedir el derecho a decidir de Cataluña, de Euskal Herria, de Galicia en su día, de las naciones sin Estado que están dentro del Estado español y que están dedicando todos sus esfuerzos a combatir ese derecho a decidir, a combatir ese derecho democrático, en vez de combatir esos problemas estructurales del Estado español que les están llevando a ser un Estado fallido desde el punto de vista económico, social y político.

Son problemas estructurales, como es el incremento la pobreza, con ese componente especial de incremento de la pobreza infantil, esas altas tasas de paro, sobre todo de paro juvenil que también les sitúan en cabeza de la Unión Europea, esa lacra social que es el fraude fiscal, que es otra forma de corrupción. Nosotros reivindicamos el derecho de Euskal Herria a gestionarse por sí misma y a ejercer su soberanía para lograr ser un país justo, un país en el que el Estado del bienestar esté garantizado, un país que contribuya a hacer una Unión Europea más justa, más equitativa y más libre también, en vez de reforzar estructuras del Estado que, como decía antes, están contribuyendo a que ese propio Estado siga en ese camino que les lleva a ser un Estado fallido desde todos los puntos de vista. Desde la reivindicación de Euskal Herria queremos ser también solidarios con el Estado planteando la reflexión sobre sus problemas estructurales, para ver si ustedes son capaces de reaccionar y darles respuesta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larreina.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Saura para la defensa de sus enmiendas.

El señor SAURA GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, llevamos muchas horas de debate sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, pero probablemente este asunto que vamos a tratar ahora sea uno de los temas cruciales desde el punto de vista de la política económica y un tema crucial desde el punto de vista del modelo de sociedad al que aspiramos los españoles y los europeos. Me refiero al volumen de los ingresos públicos y al nivel de los ingresos públicos que normal y típicamente se mide en relación con el PIB. Probablemente este debería haber sido el primer debate de presupuestos para el año 2015 que tendríamos que haber tenido porque, como decía, está en juego el modelo de sociedad al que aspiramos. El modelo de sociedad española y europea al que aspiramos los socialistas es diferente al modelo de sociedad de la derecha y, en el caso de España, del Partido Popular. Lo estamos viendo en Europa. Nada más y nada menos que el presidente de la Comisión Europea, el señor Juncker, tiene un modelo fiscal claramente distinto al que aspiramos una gran parte de los europeos, ese pacto con las multinacionales para pagar muy pocos impuestos en Luxemburgo. En el caso de España también podemos hablar de ingresos públicos. Hay mucha evidencia y relación empírica entre altos ingresos públicos, crecimiento económico y alto nivel de desarrollo, y hay mucha evidencia empírica en cuanto a que altos niveles de ingresos públicos nos llevan a sociedades más cohesionadas, porque se puede hacer más redistribución de la riqueza. El ejemplo más inmediato que tenemos son los países escandinavos; países con altos ingresos públicos que demuestran que es perfectamente compatible el crecimiento económico con la cohesión social. Es decir,

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 37

hay mucha evidencia empírica. Una cosa es cómo se ingresa y otra cosa es la eficacia en el gasto público, pero no hay duda que altos ingresos públicos implica crecimiento económico y cohesión social.

El señor Montoro, en sede parlamentaria, ha dicho que el objetivo de su Gobierno es tener un gasto público en los próximos años del 38 % en relación con el PIB. Señorías, eso es muy irresponsable, es un drama social y además no ayuda a la recuperación económica. Señorías, en este momento nosotros tenemos el 44,5 % de gasto público en relación con el PIB, Europa está en el 50 %, y el Gobierno de España quiere llevarlo al 38 %. La República del Congo está en el 38 % del PIB, pero Europa está en el 50 % de gasto público en relación con el PIB. Como decía, es un drama, es una irresponsabilidad y no ayuda a la recuperación económica. Además, si tenemos en cuenta el envejecimiento progresivo de la población española, el déficit de la Seguridad Social y que gran parte del ajuste de estos últimos años viene por la reducción de la inversión pública, es un drama social ir del 44,5 % del gasto público al 38 %, cuando además, como he señalado, no hay evidencia empírica de que eso implique mayor crecimiento y mayor desarrollo de los países.

Para mantener un elevado volumen de ingresos públicos en relación con el PIB, necesitamos también una eficaz lucha contra el fraude y la elusión fiscal. Esto es muy importante. El Grupo Socialista no propone subir los impuestos, no, en algunos casos proponemos bajar los tipos de los impuestos, lo que pretendemos es ensanchar las bases imponibles porque de esa manera hacemos más progresivo el sistema impositivo y además conseguimos una política de cohesión social mayor. Proponemos, junto a un mayor volumen de ingresos públicos, menores tipos impositivos para hacer el sistema impositivo más justo y además atraer la inversión privada nacional e internacional. Hemos planteado enmiendas que van en esa dirección para incrementar los ingresos públicos en estos presupuestos en un volumen de 11.000 millones de euros. ¿Por qué 11.000 millones de euros, por qué esas enmiendas? En primer lugar, para incrementar los ingresos públicos, para luchar contra el fraude y la elusión fiscal —muy importante, como he dicho anteriormente— y para incrementar la política social. La política de cohesión es muy importante para la actividad económica, muy importante también para compensar, por los ajustes y por la crisis, a la gente que peor lo está pasando, todo ello sin incrementar el déficit y la deuda pública. Porque al final, señorías —este es un argumento que hemos utilizado mucho desde esta tribuna—, en España se confunde la política fiscal con la política impositiva.

La política fiscal es ingresos públicos y gastos públicos, las dos cosas, y la política fiscal de este Gobierno es regresiva si tenemos en cuenta los ingresos y los gastos públicos. No es lo mismo. La política fiscal del Gobierno anterior era una política más progresiva. No es lo mismo un gobierno que pone en marcha el tercer pilar del Estado del bienestar, la Ley de Dependencia, que uno que acaba con el tercer pilar del Estado del bienestar, la Ley de Dependencia. Es decir, la política pública fiscal de este Gobierno es claramente más injusta que la anterior, pero, mirando al futuro, señorías, el modelo de sociedad al que aspiramos, al que aspira una sociedad moderna, justa y competitiva, debe ser un modelo que apueste por incrementar los ingresos públicos y no los impuestos. Eso nos va a dar una medida de la sociedad a la que aspiramos no solo en el corto plazo, sino también en el medio plazo. Tenemos que tener un plan de país para el medio plazo y pasa de entrada por incrementar el volumen de los ingresos públicos.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saura.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señor presidente.

Como esta es la última intervención, mi grupo simplemente quiere manifestar la triste sensación que tiene en este trámite parlamentario, sensación que se acentúa por cuanto, quizá llevados por la ingenuidad política, atendimos las palabras del ministro de Hacienda cuando invitó a todos los grupos a participar en el perfeccionamiento de este presupuesto. Sus palabras están recogidas en el «Diario de Sesiones». Uno entiende que el perfeccionamiento de un presupuesto se realiza a partir de las aportaciones que se pueden hacer con las enmiendas. Nuestro grupo, como muchos otros, ha presentado muchas, más de seiscientas, con voluntad positiva, propositiva, con voluntad de contribuir a la mejora del presupuesto y con voluntad, si ustedes me permiten decirlo, de dar relieve a la tarea parlamentaria del Congreso de los Diputados. Sinceramente, creímos en las palabras del ministro Montoro y hemos participado en el debate y en los trabajos. Sabemos incluso que por parte del grupo que apoya al Gobierno ha habido una cierta receptividad, pues nos han pedido enmiendas e incluso nos han preguntado cómo podíamos transaccionar

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 38

algunas, pero la triste realidad es que la fortuna de nuestras enmiendas y del resto de grupos ha sido la que ha sido.

Estoy convencido, señoras y señores diputados, de que en estos momentos complejos para la credibilidad de la clase política este trámite parlamentario le hace un muy flaco favor a la democracia española. No tiene ningún sentido que 4.500 enmiendas de todos los grupos, hechas con distintas sensibilidades, compartiendo a veces objetivos con el Gobierno, compartiendo la credibilidad de unos presupuestos e incluso compartiendo políticas, reciban un sonoro portazo por parte de la mayoría. No es un buen trabajo, señoras y señores diputados, y quisiera apelar al grupo de la mayoría porque me consta que a título individual muchos diputados del Grupo Popular no comparten esta cerrazón absoluta del Gobierno. Estamos haciendo algo muy malo a la democracia española. Es una frustración y un desengaño. Esta es la casa del diálogo, la casa del acuerdo y, desde luego, Convergència i Unió, que durante muchos años ha trabajado en esta casa con mucho ahínco, intentando consensuar con todos, y con resultados sinceramente muy positivos, no comprende esta actitud —repito— del Gobierno —no sé si del Grupo Popular— en este trámite parlamentario. Llámenos ingenuos, pero estamos profundamente tristes porque no hemos hecho un buen trabajo para el conjunto de los ciudadanos del Estado español.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Gallego.

El señor GALLEGO BURGOS: Muchas gracias, señor presidente.

Según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, uno de los significados que tiene la palabra azar es sin rumbo, sin orden. La enmienda fiscal del PSOE podríamos calificarla de azarosa y no creo que cayéramos en ninguna exageración. En cada debate de presupuestos ustedes presentan una alternativa fiscal diferente. Cada año cambia la enmienda de ingresos del PSOE. Año a año vemos como sus propuestas se parecen como un huevo a una castaña. Nos resulta verdaderamente complicado poder debatir con ustedes, tanta movilidad intelectual en sus principios fiscales reconozco que nos despista, nos cuesta saber cuál es la propuesta del PSOE. Este año —como bien decía el portavoz del Grupo Socialista, el señor Saura— a través de la enmienda 1884 de ingresos, piden que el Estado recaude 11.110 millones más. El año pasado pedían 7.400 millones más. Supongo que habrán pensado: Como estamos en año electoral, pues este año vamos a pedir 4.000 milloncetes más y así podemos presentar unas cuantas enmiendas de campanario y podemos quedar bien con determinados territorios. Desde luego, no me parece muy serio. Tampoco me parece serio que esos 11.110 millones de euros los metan todos en la sección 31. Me parece una virguería contable y presupuestaria que está fuera de lugar.

¿De dónde propone el PSOE que recaudemos estos 11.110 millones de euros? Hace una serie de propuestas. Dicen: Nosotros no proponemos subir los impuestos. Lo ha dicho el señor Saura hace unos minutos. ¡Claro que sí! Me he leído su enmienda y lo que proponen es subir los impuestos. Le voy a detallar el contenido de su propia enmienda. Nos piden que no rebajemos el IRPF. Por lo tanto, piden que el año que viene el IRPF sea mayor que el de este año. Nos piden también que incrementemos la fiscalidad en 550 millones de euros a aquellas familias que tienen planes de pensiones. Esto es una subida de impuestos para las personas que tienen un plan de pensiones. Nos piden que aumentemos los impuestos a aquellas personas que arriendan su vivienda, al proponer una reducción por un valor de 410 millones de euros para aquellas personas que tienen una segunda residencia y la alquilan -curiosa forma de promocionar el alquiler de viviendas en nuestro país—. Creo que esto es una subida de impuestos. También piden —los mismos que dejaron el impuesto sobre sociedades en un tipo efectivo del 3,5 %, con una recaudación en mínimos históricos, rondando los 16.000 millones de euros— la creación de un tipo mínimo en sociedades. Esto también es una manera de subir determinados impuestos. Por cierto, en sociedades dicen que este año van a recaudar con su propuesta 3.500 millones de euros. El año pasado hablaban de 6.500 millones de euros. O sea, la misma política fiscal, las mismas propuestas, y resulta que el año pasado suponían un incremento de ingresos del Estado de 6.500 y este año de 3.500. Bueno, 3.000 milloncetes arriba o abajo no pasa nada para el Grupo Socialista. También piden que creemos el impuesto de grandes fortunas, pero no piden que suprimamos el impuesto de patrimonio. Con lo cual, uno puede llegar a intuir que efectivamente se puede gravar dos veces la misma cosa, y eso no es legal.

Por cierto, de cara a hablar del impuesto de patrimonio estaría bien que también analizaran lo que pasó en Francia cuando el presidente socialista, François Hollande, lo planteó. Se lo tumbó el Tribunal Constitucional; en Francia hubo una importante huida de capitales y no dio con los resultados adecuados.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 39

Al final, el propio François Hollande tuvo que decir: Señores, este impuesto de grandes fortunas no tiene ningún sentido.

Por otro lado, en esta figura fiscal también las cifras las han puesto a capón. En el año 2012 hablaron de que con esa nueva figura fiscal recaudarían 2.000 millones; el año siguiente dijeron que 2.500; y el siguiente 3.500. ¡Es que cada año creen que van a recaudar una cifra que es justamente el doble de la que ponen el año anterior! No me parece nada riguroso.

Respecto a la tasa Tobin, yo creo que proponer eso no tiene tampoco ningún sentido, ya que seríamos el único país de Europa que tendría ahora mismo la tasa Tobin en marcha. Esto se tiene que poner en marcha, a través de acuerdos internacionales con otros países de la Unión Europea. Además, ya hay un acuerdo en esa materia en nuestro país. En 2016 se impulsará según el último acuerdo y, por tanto, ponerla en marcha en España solo aceleraría la huida de capitales; no tiene ningún sentido. Ningún país de Europa tiene ahora mismo esta tasa Tobin aprobada.

Respecto al IVA, también me gustaría poner el acento. Han estado tres años de la legislatura hablando de que iban a bajar el IVA, pero este año no hay ni una coma. En su enmienda sobre ingresos no aparece ni una sola coma hablando del IVA. El año pasado hablaban de que lo tenían que bajar por valor de 3.850 millones de euros y este año no aparece. Me parece todo un disparate.

En definitiva, la propuesta fiscal del PSOE analizada no solamente en términos del año 2015, sino con el resto de presupuestos nos parece que no tiene ni pies ni cabeza y siento decirles que no queda acreditada su solvencia en materia fiscal. Frente a tanto desorden, la propuesta de ingresos que presenta el Gobierno es seria y razonable, está en la línea con el cuadro macro y con la ejecución presupuestaria... (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor diputado.

Ruego un poco de silencio para que podamos oír al compareciente en sus últimas palabras. (Risas).

El señor GALLEGO BURGOS: Ha sonado muy mal, presidente, eso de «sus últimas palabras».

La rebaja fiscal, la lucha contra el fraude y la consolidación fiscal van a seguir siendo santo y seña del Gobierno. Creo realmente que la política presupuestaria y de ingresos del Gobierno es absolutamente razonable.

Señorías, para acabar, en esta última intervención del debate de presupuestos, quisiera agradecer el trabajo a todos los miembros de la Comisión de Presupuestos, a todo el personal de la casa que ha participado y especialmente al presidente de la Comisión, don Alfonso Guerra, al cual le deseamos lo mejor y esperamos que su futuro sea alegre y positivo.

También quiero destacar el trabajo de mi compañero Carlos Muñoz, portavoz adjunto de mi grupo en esta labor presupuestaria. (**Aplausos**). Carlos Muñoz ha hecho una labor impecable, su seña ha sido el rigor y destaco su buen hacer en los trabajos desarrollados. Desde aquí personalmente quiero decir a sus hijos que pueden estar muy orgullosos de su padre y deben saber que muchos de los aquí presentes le vamos a echar mucho de menos.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gallego.

En dos minutos vamos a votar. (Pausa).

Por favor, ocupen sus escaños.

Vamos a proceder a las votaciones. Sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación. Votación en bloque de las enmiendas de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 147; en contra, 181; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. Enmienda 3154.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 30; en contra, 284; abstenciones, 14.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 40

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3155.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 26; en contra, 180; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3156.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 31; en contra, 179; abstenciones, 119.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3160 y 3161.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 26; en contra, 180; abstenciones, 123.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3348.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 39; en contra, 279; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, PNV. En primer lugar, enmienda 1893.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 44; en contra, 180; abstenciones, 104.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1894.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 147; en contra, 179; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Enmienda 311.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 140; en contra, 179; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 315 a 322 y 325.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 41

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 40; en contra, 180; abstenciones, 104.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 323.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 142; en contra, 179; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 40; en contra, 181; abstenciones, 103.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

Enmienda 2270.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 27; en contra, 181; abstenciones, 120.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 145; en contra, 178; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.

Enmienda 3651.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 36; en contra, 279; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3653.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 127; en contra, 181; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 4097 y 4098.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 43; en contra, 179; abstenciones, 102.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de Convergència i Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 144; en contra, 179; abstenciones, 1.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 42

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista

Enmienda 746.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 145; en contra, 181; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 747 y 751 a 755. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 145; en contra, 181; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 748 a 750, 756 y 757. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 145; en contra, 180; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 758.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 131; en contra, 192; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 760.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 123; en contra, 181; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 125; en contra, 181; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 12. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 181; en contra, 149; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea. No tiene enmiendas. Vamos a votar el texto del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 298; en contra, 32; abstenciones, 1.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 43

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 17, Fomento. Enmienda 1987, del señor Salvador.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 118; en contra, 182; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Bloque de enmiendas de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 125; en contra, 180; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 123; en contra, 179; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Baldoví. En primer lugar, la enmienda 81.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 130; en contra, 179; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 137; en contra, 181; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Oramas. Enmienda 1932.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 143; en contra, 180; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1933.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 143; en contra, 177; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 143; en contra, 179; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Fernández Davila. Enmienda 2225.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 44

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 123; en contra, 180; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 121; en contra, 183; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. Enmiendas 3252, 3259, 3261, 3263 y 3485.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 128; en contra, 189; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3256, 3273, 3275, 3277, 3279 a 3281, 3284, 3302 a 3304, 3307, 3314, 3324, 3330, 3342, 3395, 3437, 3451, 3470, 3493 y 3497.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 136; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Vasco, PNV. Enmienda 1896.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 135; en contra, 180; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1897.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 135; en contra, 184; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Vasco, PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 139; en contra, 178; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. Enmiendas de la 408 a la 411.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 15; en contra, 281; abstenciones, 28.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 45

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 121; en contra, 176; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. Enmiendas 2402, 2403, 2414 a 2416, 2434, 2436, 2444, 2445, 2494, 2499 a 2502, 2510 a 2512, 2528 a 2531, 2543 a 2550, 2587 a 2604, 2607, 2611, 2616, 2617, 2620, 2624, 2635, 2755 y 2756.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 135; en contra, 179; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2438, 2534 a 2539, 2542, 2655 a 2660, 2666, 2668 a 2670, 2753 y 2754.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 121; en contra, 180; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2605, 2606, 2608 a 2610, 2612 a 2615 y 2621 a 2623.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 18; en contra, 294; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2616 y 2617.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 140; en contra, 179; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2618 y 2619.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 16; en contra, 297; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 323; a favor, 118; en contra, 181; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmiendas 3673, 3674, 3689, 3690, 3720 y 3807.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 137; en contra, 181; abstenciones, 9.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 46

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3694 y 3753.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 139; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 138; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. Enmiendas 868, 869, 893, 899, 918, 1022, 1053 a 1055, 1163, 1164, 1177 y 1178.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 124; en contra, 180; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 870 a 872.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 116; en contra, 180; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 873, 883 a 885, 894 a 898, 919, 920, 1023 a 1052, 1089 a 1092, 1112 a 1114, 1125, 1165 a 1176, 1192, 1199 a 1203 y 1256.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 133; en contra, 181; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 882, 1008 a 1014 y 1151 a 1156.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 118; en contra, 182; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1020, 1053 y 1183 a 1188.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 116; en contra, 183; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1131 a 1133, 1142, 1161, 1179, 1182 y 1194.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 103; en contra, 188; abstenciones, 34.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 47

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 117; en contra, 181; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación del texto del dictamen de la sección 17.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 184; en contra, 147.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 31, Gastos de diversos ministerios.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Jordà). En primer lugar, enmiendas 3150 y 3176.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 34; en contra, 287; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3201.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 28; en contra, 187; abstenciones, 112.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 308.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 5; en contra, 309; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 309, 310 y 406.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 5; en contra, 289; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 412.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 116; en contra, 186; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 426.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 15; en contra, 288; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 500 a 502 y 504.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 48

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 16; en contra, 184; abstenciones, 126.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 15; en contra, 285; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda del Grupo Catalán de Convergència i Unió número 3641.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 143; en contra, 179; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, 1875.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 117; en contra, 182; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación del texto del dictamen de la sección 31.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 181; en contra, 150.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 32, otras relaciones financieras con entes territoriales. Enmienda número 239 del Grupo Parlamentario Mixto (señor Baldoví).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 136, en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de la señora Oramas. Enmienda 1969.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 144; en contra, 183; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 141; en contra, 181; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 3140, 3145 y 3148.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 136; en contra, 185; abstenciones, 6.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 49

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3144.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 136; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3146.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 132; en contra, 178; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Catalán de Convergència i Unió. En primer lugar, la enmienda 4058.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 142; en contra, 180; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 140; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Socialista. Enmienda 1876.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 134; en contra, 183; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1878.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 134; en contra, 180; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1879 y 1880.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 132; en contra, 180; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 50

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 133; en contra, 182; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del texto del dictamen de la sección 32.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 180; en contra, 149.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 33, Fondo de compensación interterritorial.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señora Oramas. En primer lugar, enmienda 1977.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 146; en contra, 180; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1978.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 142; en contra, 176; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1979.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 139; en contra, 181; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación del texto del dictamen de la sección 33.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 178; en contra, 151; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 35, Fondo de contingencia.

No tiene enmiendas, por lo cual vamos a votar el texto del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 180; en contra, 150; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional así como anexo de inversiones reales.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Álvarez Sostres. En primer lugar, enmiendas 552 y 553.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 108; en contra, 184; abstenciones, 37.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del señor Álvarez Sostres.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 51

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 124; en contra, 180; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1980 de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 141; en contra, 181; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2259 de la señora Fernández.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 136; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1899 del Grupo Vasco PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 143; en contra, 180; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 431 del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 118; en contra, 183; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, la enmienda 2762.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 120; en contra, 181; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2763.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 17; en contra, 283; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2768 a 2770.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 134; en contra, 181; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 326; a favor, 120; en contra, 180; abstenciones, 26.

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 52

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3640 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 139; en contra, 179; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda 1204.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 108; en contra, 181; abstenciones, 38.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1205, 1211, 1221 y 1222.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 133; en contra, 178; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1206.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1212, 1213, 1215, 1248 y 1253.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 132; en contra, 182; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1214.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 105; en contra, 182; abstenciones, 39.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1219.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 106; en contra, 183; abstenciones, 37.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 131; en contra, 181; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación del texto del dictamen de los organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad

Núm. 239 13 de noviembre de 2014 Pág. 53

jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional. Anexo de inversiones reales.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 177; en contra, 151; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Estado de ingresos.

Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví. Enmienda número 35.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 124; en contra, 179; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1981 de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 134; en contra, 178; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Larreina.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 22; en contra, 288; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda del Grupo Socialista número 1884.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 121; en contra, 179; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación del texto del dictamen del estado de ingresos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 186; en contra, 144.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

El preámbulo no tiene enmiendas.

Votación del texto del dictamen del preámbulo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 331; a favor, 181; en contra, 150.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Se levanta la sesión. (Aplausos).

Era la una y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-PL-239